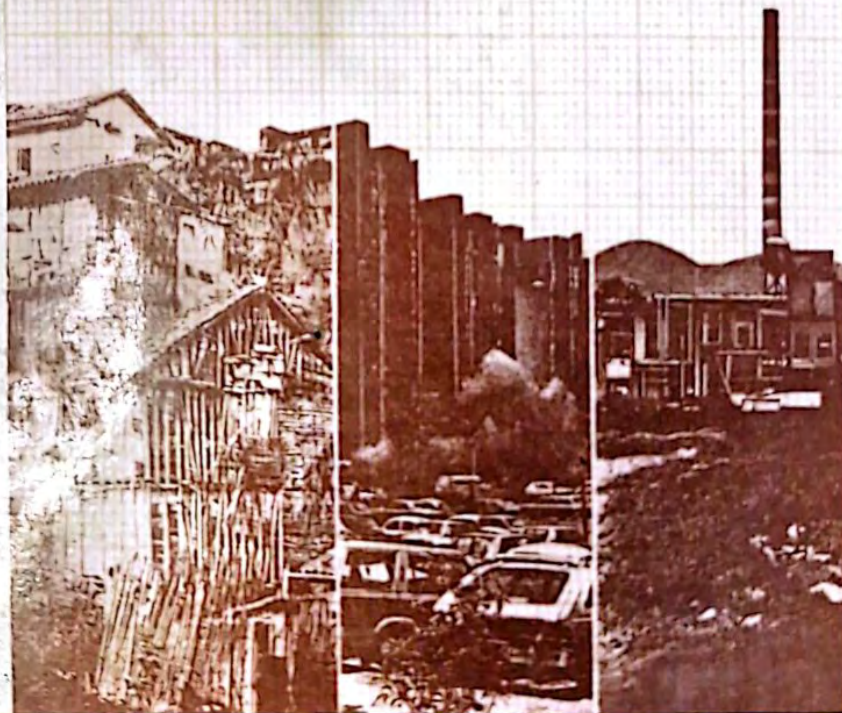


ensayos sobre el problema de la vivienda en américa latina

EMILIO PRADILLA (compilador)



COLECCION ENSAYOS

Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina

Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina

Emilio Pradilla.

* Carrera de Diseño de los Asentamientos Humanos, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco. México, D. F.

Supongamos que en una región industrial determinada sea normal que cada obrero posea su propia casita. En este caso la clase obrera de esta región está alojada gratuitamente; los gastos de vivienda ya no entran en el valor de su fuerza de trabajo. Pero toda disminución en los gastos de producción de la fuerza de trabajo, es decir, toda reducción por largo tiempo de los precios de los medios de subsistencia del obrero equivale "en virtud de las férreas leyes de la doctrina de la economía nacional" a una baja de valor de la fuerza de trabajo y lleva, en fin de cuentas, a una baja correspondiente del salario. El salario descendería así, por término medio, en una cantidad igual a la economía realizada sobre el alquiler corriente, es decir, que el obrero pagaría el alquiler de su propia casa, no como antes en dinero al propietario, sino bajo la forma de trabajo no pagado que iría al fabricante para el cual trabaja. De esta manera, las economías invertidas por el obrero en la casita se convierten, efectivamente y en cierta medida, en capital, pero no para él, sino para el capitalista de quien es asalariado.

FEDERICO ENGELS: *Contribución al problema de la vivienda*. 1872.

Desde hace dos décadas, los gobiernos latinoamericanos han promovido, apoyado o permitido, bajo nombres diversos, lo que denominamos *autoconstrucción de viviendas* por parte de obreros, empleados de bajos ingresos, subempleados, desempleados y trabajadores por cuenta propia. Para muchos de estos gobiernos, y sus técnicos y "teóricos", la autoconstrucción se ha convertido en la receta "mágica", dotada de múltiples virtudes curativas, para resolver el "problema de la vivienda" de los sectores sociales "menos favorecidos". En ello

han contado con el apoyo y la asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales, dominados hegemoníamente por el imperialismo norteamericano. La fiebre autoconstructora ha llegado también a las filas de la "izquierda", llevando a algunos sectores de ella a convertir la espontaneidad "popular" en credo y a idealizar y elevar a los altares programáticos esta forma de subsistencia de las masas latinoamericanas y otras regiones del planeta. Nuestro objetivo en este ensayo, es analizar el carácter objetivo de la autoconstrucción y criticar tanto las políticas de autoconstrucción de los Estados latinoamericanos, como las posiciones levantadas en el mismo sentido por intelectuales y organizaciones de "izquierda", casi siempre bajo la cobertura de justificaciones populistas.

1. La autoconstrucción como forma de producción de la vivienda

Aunque carecemos aún de cifras estadísticas que nos permitan probarlo empíricamente, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la casi totalidad de las viviendas rurales y una parte considerable (en algunos casos mayoritaria) de las viviendas urbanas en América Latina han sido construidas —en sentido estricto— por sus propios consumidores, sin recurrir al uso de diseñadores, maestros de obra, obreros constructores u otros agentes, o haciendo uso de ellos sólo en forma esporádica y poco significativa. Esta afirmación, aunque válida para las viviendas de los sectores populares desde la época de la colonia, tiene significación particular para las grandes masas de obreros, desempleados y subempleados, trabajadores por cuenta propia y empleados de bajos ingresos que conforman lo esencial del crecimiento demográfico de los centros urbanos desde el inicio del desarrollo capitalista dependiente latinoamericano y particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial. Nuestro análisis se ubica exclusivamente en este periodo histórico.

Evidentemente, hay marcadas diferencias tanto en la magnitud del fenómeno, como en su forma específica de desarrollo, entre ciudades como Buenos Aires, Ciudad de México o Guayaquil; sin embargo, consideramos que el análisis se aplica en todas estas situaciones, en la medida que es el resultado de la abstracción de aquellos elementos generales presentes en mayor o menor medida en todos los casos particulares. Al analizar la multiplicidad de formas que asume el proceso, trataremos de centrarnos sobre aquellas dominantes.

1. La autoconstrucción como forma de subsistencia del proletariado pauperizado y ejército industrial de reserva

Como lo hemos afirmado en trabajos anteriores,¹ la autoconstrucción, junto con el alquiler de cuartos en inquilinatos ubicados en las áreas deterioradas del centro de las ciudades o en las mismas áreas autoconstruidas,² constituyen la *única alternativa posible* de solución a la necesidad de vivienda para el enorme *ejército industrial de reserva* y para la gran masa de *obreros pauperizados*, agudamente explotados, cuya existencia es una de las características estructurales del capitalismo dependiente latinoamericano.

A. El ejército industrial de reserva

Con la excepción de México³ y de los cortos periodos de aplicación de reformas agrarias democráticas rápidamente suspendidas y revertidas en Guatemala (Jacobo Arbenz, 1952-54), Bolivia (revolución de 1952), Chile (Unidad Popular, 1970-73) y Perú (Gobierno de Velasco Alvarado, 1968-75), el desarrollo capitalista en la agricultura en América Latina ha seguido la vía gran terrateniente, reaccionaria,

¹ Ver: Pradilla, Emilio: *Notas acerca del "problema de la vivienda"; La ideología burguesa y el problema de la vivienda; y Notas acerca de las políticas de vivienda de los Estados Latinoamericanos*; en *Arquitectura-Autogobierno* No. 7 Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno. UNAM. México. julio-agosto. 1977.

² Inquilinatos, vecindades, conventillos, palomares, cuarterías, etc., son denominaciones locales de la misma realidad.

³ La revolución mexicana de 1910 interrumpe el proceso de desarrollo "Junker" iniciado en 1850; la reforma agraria surgida del proceso revolucionario y aplicada sobre todo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, aunque no destruye la gran propiedad ni elimina al campesinado sin tierra —de una enorme magnitud—, introduce la forma de *propiedad ejidal* con su característica de propiedad estatal y posesión real por el ejidatario, que viene a engrosar las filas de la pequeña producción campesina. Pensamos que sin convertir a México en un caso excepcional en lo que a nuestro análisis se refiere, esto implica una diferencia bastante importante con relación a otros países latinoamericanos, tanto en las condiciones del desarrollo capitalista agrario, como en términos de los conflictos de clase en el campo.

- El acelerado proceso de concentración monopólica de la producción industrial agraria en manos del capital financiero local e imperialista asociados.
- La tendencia a la nivelación de la composición de capital entre la industria latinoamericana y la de los países imperialistas a fin de poder enfrentar la competencia en el mercado nacional y mundial, sobre todo en momentos en que casi todos se lanzan al incremento de las exportaciones para resolver tanto las crisis de realización interna, como las limitaciones de divisas para la importación de medios de producción.

- La dependencia tecnológica, derivada de la debilidad del sector productor interno de medios de producción. Las máquinas importadas de los países industrializados, únicas posibles de importar, son poco consumidoras de mano de obra, como resultado de las condiciones históricas propias del desarrollo capitalista en esos países. Si la reposición de equipos en la industria latinoamericana implica, por las dos razones antes expuestas, el despido de mano de obra, la nueva inversión productiva absorbe una cantidad de ella relativamente mucho menor que la que se derivaría de la masa de inversión en otras condiciones tecnológicas, hechas ya imposibles.

El hecho de que el desarrollo industrial tienda a tener sus sectores más dinámicos en la producción de bienes de consumo durable y de medios de producción, relativamente más intensivos en capital que la industria tradicional, lleva a que la acumulación de capital se exprese en una cada vez menor absorción de fuerza de trabajo.

Una dinámica similar se da en el comercio, la banca, los servicios y el aparato estatal, en los cuales el proceso de modernización de procedimientos y equipos libera fuerza de trabajo, o absorbe cada vez menos en relación a la ampliación de la actividad. Un ejemplo claro de este fenómeno son las implicaciones de la irrupción de la computación electrónica en todos estos campos de la actividad económica.

- d) El desarrollo industrial descompone permanentemente, sin llegar a eliminarlas, las formas de producción artesanal mercantil o manufactureras atrasadas, arrojando al mercado de trabajo a artesanos y obreros "tradicionales" que a la vez

que engrosan la oferta de fuerza de trabajo, son difícilmente absorbibles por los sectores de la industria monopólica en expansión. El rápido proceso de concentración monopólica vivido por el sector productivo latinoamericano después de la Segunda Guerra Mundial ha implicado, como otra cara de la medalla, la destrucción de la artesanía y la pequeña manufactura; un fenómeno similar ocurre en el comercio y los servicios.

En estas condiciones, la masa de migrantes campesinos, expulsados del sector agrario por el desarrollo capitalista y el crecimiento demográfico de los sectores de trabajadores ya urbanizados no puede ser absorbido por el desarrollo capitalista urbano y pasa a engrosar un desmesurado *ejército industrial de reserva* compuesto por los siguientes sectores:⁹

*Lumpenproletariado.*¹⁰ Mendigos, vagabundos, prostitutas, delincuentes menores, etc., que viven de las "migajas que caen de la mesa de la burguesía", de la expropiación ocasional de todos los estratos sociales, o de los efectos de la descomposición de la sociedad y de la opresión sexual a que ella somete a toda la población. (No incluimos aquí a la "carne de cañón" del crimen organizado o del contrabando y el narcotráfico que serían "trabajo asalariado" al servicio de una nueva forma de acumulación originaria de capital desarrollada por una "Lumpenburguesía" que nos recuerda a los viejos piratas de la prehistoria de la acumulación capitalista en Europa). Por sus condiciones de existencia, este sector es difícilmente proletarizable.)

Superpoblación estancada. Compuesta por dos subsectores:

⁹ En nuestro trabajo *La ideología burguesa y el problema de la vivienda* (véase nota 1), hemos tratado de demostrar que a pesar de las particularidades de la situación latinoamericana, de su enorme magnitud y de las pocas posibilidades de ser absorbida por el aparato productivo aún en fases de reproducción ampliada del capital, esta masa cumple con las funciones que Marx le asignaba al Ejército industrial de reserva, afirmando el carácter ideológico de la caracterización hecha por algunos investigadores burgueses y marxistas de "marginales" o "masa marginal"; también aclarábamos la articulación de las formas de subsistencia desarrolladas por sus integrantes, con el sistema económico capitalista dependiente.

¹⁰ Para la comprensión de estos conceptos, véase Marx, Carlos: *El Capital* siglo XXI Editores, México, tomo 1, vol. 3. p. 797 y ss.

llevan a la burguesía a utilizar una parte considerable de estas nuevas divisas en la importación de bienes de lujo para la esfera alta del consumo.

- La inversión en las ramas de bienes de consumo durable y de medios de producción, las que más se desarrollan en los últimos años en América Latina, encuentra sus límites tanto en la reducida dimensión de los mercados, como en la magnitud de la inversión necesaria y, como veremos, es poco consumidora de la fuerza de trabajo.
- Una parte considerable de la plusvalía extraída por las empresas imperialistas, cuyo peso en el aparato productivo es dominante, no es reinvertida en el sector productivo, sino repatriada, o invertida en sectores improductivos poco creadores de empleo (propiedad territorial o inmobiliaria, transacciones financieras, etc.), lo cual no invalida el hecho de que este capital extranjero soporta lo fundamental del desarrollo capitalista en los países latinoamericanos.
- El capital "nacional" consume una parte considerable de la plusvalía que se apropia, en un consumo de tipo suntuario, o lo reinvierte en sectores especulativos altamente rentables a corto plazo —transacciones financieras, propiedad territorial e inmobiliaria, servicios, etc.— lo que mantiene baja la inversión productiva. Es de anotar que estas colocaciones del capital nacional o extranjero no son el resultado del voluntarismo de la burguesía, sino que están determinadas por las características del mismo desarrollo económico y, en particular, por las altas tasas de ganancia imperantes en estos sectores.
- La aguda estratificación y separación de las esferas de la circulación mercantil: una alta, compuesta por los perceptores de plusvalía, que demanda productos sofisticados y complejos y que tiende a saturarse rápidamente dada su dimensión restringida; una *baja*, compuesta por obreros, empleados, desempleados y subempleados, limitada a los bienes de subsistencia y que crece lentamente debido a las condiciones de estancamiento o depresión del salario real (véase punto b), y por la lenta incorporación de fuerza de trabajo al aparato económico. El dinamismo del sector produce para la esfera alta, pero es espasmódico y cíclico debido a las características de esta demanda. Estos hechos dan

lugar a un estado casi permanente de crisis de realización de las mercancías que tiende a estancar la acumulación. Esta tendencia a la crisis de realización es contrarrestada por el consumo de las "capas medias" (tercera demanda) surgidas del desarrollo de la industria monopólica, del sector comercial y bancario y de los servicios, por el consumo estatal y por las exportaciones impulsadas masivamente por el Estado; sin embargo, tanto la tercera demanda, como el consumo del Estado y las exportaciones tienen sus propios límites. En la actualidad, la burguesía y los gobiernos latinoamericanos impulsan una política agresiva de exportación de manufacturas y productos agrícolas, basándose en la competitividad en el mercado mundial derivada del bajo componente salarial y los subsidios estatales. Es la llamada "taiwanización". Ella se enfrenta, sin embargo, a las barreras arancelarias impuestas por los países imperialistas, como manifestación de las políticas para frenar su propia recesión. La lentitud en la acumulación del capital resultante, cuyos efectos se transmiten a los demás sectores de la actividad económica orgánicamente ligados a ella, implica una lenta absorción de fuerza de trabajo.

- b) Las economías latinoamericanas se encuentran sometidas a agudos ciclos de estancamiento o recesión que resultan tanto del desarrollo de sus propias contradicciones internas, como de los efectos de las crisis del capitalismo a escala mundial, transmitidas a través del mercado mundial y de las articulaciones del proceso de acumulación.

Ejemplos de estas crisis son la que en los años 60 abarca a toda América Latina, y la que se desarrolla a partir de 1974 y que se manifiesta en Colombia en 1974-75, Brasil y Chile a partir de 1973, Argentina y Perú en el momento actual, México de 1976 hasta 1978, etc. Estos ciclos de crisis, a la vez que implican una paralización en la acumulación y por tanto de la absorción de fuerza de trabajo, conducen en muchos casos al despido de una parte de la ya absorbida, dando lugar al incremento del desempleo y el subempleo.

- c) La limitada absorción de fuerza de trabajo por parte del sector industrial en los ciclos de rápida acumulación de capital —Colombia de 1968 a 74, Brasil de 1968 a 1973, Venezuela a partir del Boom petrolero, etc—. Ello se debe a:

una gran masa de campesinos sin tierra), la semiproletarización y la pauperización afectan en forma similar al campesinado parcelario (ejidatarios y pequeños propietarios) y a los comuneros indígenas. Al mismo tiempo, la gran masa de campesinos sin tierra añade nuevos contingentes de migrantes al campesinado parcelario expulsado por la pauperización. En el caso del ejido, la pauperización conduce a la venta ilegal o al arrendamiento encubierto de tierras que viene, con las dificultades legales correspondientes, a conformar nuevamente la gran propiedad capitalista; sin embargo, el carácter estatal de la propiedad ejidal se convierte en un freno relativo al abandono, en una razón para el mantenimiento de la posesión de la tierra, ya que el abandono de la parcela significa la pérdida del derecho de posesión otorgado por el Estado. Aunque el problema agrario no está resuelto para la burguesía mexicana, ni para el campesinado, y las contradicciones de clase en el campo muestran aún una gran agudeza en relación a otros países de similar desarrollo capitalista, podemos decir que en relación a la expulsión masiva de campesinado hacia las grandes ciudades y a las formas en que se produce, México no representa, pese a algunas apariencias, una excepción a la caracterización general arriba planteada.

Por encima de las particularidades, pero con ritmos diferentes según las especificidades nacionales del desarrollo capitalista, o la época en que se inició el proceso de industrialización y su correlato al desarrollo capitalista agrario,⁷ éste es el proceso que vive el campesinado latinoamericano. El se agudiza a partir de los años 50 en que el desarrollo del capitalismo monopolista se acentúa tanto en la industria como en la agricultura y el capital imperialista, particularmente norteamericano, invade todas las esferas de las economías latinoamericanas incluido el sector agrario, transmitiéndoles a éstas una nueva dinámica de desarrollo dependiente. Para la mayor parte de los países, el proceso está lejos de concluir; al contrario, gana en dinamismo en la medida en que las relaciones capitalistas de producción se han hecho dominantes en el campo y subordinan totalmente a las formas pre-capitalistas.

⁷ México, Chile, Brasil y Argentina entre 1900 y 1920; Uruguay, Colombia, Venezuela y Ecuador entre 1925 y 1940; Paraguay, Perú y todo Centroamérica después de la Segunda Guerra Mundial.

CEPAL: *El proceso de industrialización en América Latina*. ONIU, Nueva York 1965, p. 18.

La aguda concentración del desarrollo industrial en un número reducidísimo de centros urbanos, típica del capitalismo en general pero más acentuada en los países que llegan a la industrialización en las fases del capitalismo monopolístico y el imperialismo, así como de las actividades comerciales, bancarias y de servicios ligados a él, hacen que los flujos migratorios se concentren en unos pocos centros urbanos, donde el migrante tiene alguna posibilidad de vender su fuerza de trabajo temporal o permanentemente, o en su defecto, desarrollar formas de subsistencia de tipo improductivo o lumpesco: comercio callejero, servicio personal, prostitución, delincuencia, mendicidad, etcétera.

La migración masiva de campesinos a las ciudades viene a añadirse al crecimiento demográfico de las masas trabajadoras ya urbanizadas. Esta nueva población urbana no entrará a formar parte del ejército activo al servicio del capital, sino que conformará un *ejército industrial de reserva* de enorme magnitud, resultante de la combinación de los siguientes procesos:

- a) En América Latina, la acumulación capitalista en la agricultura y la industria presenta un carácter lento, con tendencias al estancamiento, como efecto de la combinación de los siguientes elementos estructurales:⁸
 - Las limitaciones impuestas a la importación de medios de producción (maquinaria y materias primas no producidos internamente, pero necesarias en forma creciente para el mantenimiento o la expansión del sector productivo), por la masa limitada de divisas provenientes de las exportaciones, cuyo crecimiento es inferior a las necesidades y es regulado por factores independientes a éstas; el déficit recurrente de la balanza comercial de muchos países latinoamericanos expresa esta situación. En periodos de auge tanto cuantitativo como de los precios de las exportaciones —Boom petrolero en Venezuela, Ecuador y México; alza rápida de los precios del café para Colombia y otros países productores, a partir de 1974; incremento del contrabando de narcóticos y otros productos en Colombia en el presente, etc.— las dificultades para la realización de las demás mercancías agrícolas e industriales en el estrecho mercado interno,

⁸ Ver: Salama, Pierre: *El proceso del Subdesarrollo*, México, Ediciones Era, 1976.

denominada por Lenin "Junker" o "Prusiana",⁴ que se manifiesta en las formas que, sintéticamente, describiremos a continuación. Impulsado por el desarrollo de la industria, consumidora de materias primas agrícolas, por el crecimiento correlativo del proletariado urbano y otros sectores de asalariados consumidores de alimentos agrícolas, y por el desarrollo de las exportaciones agrícolas como fuente básica de divisas para el mantenimiento de la acumulación,⁵ el desarrollo capitalista agrario por la vía gran terrateniente va acompañado de la *proletarización* o *semiproletarización*, la *pauperización* y la *expulsión* del campesinado pobre: peonaje, arrendatarios y aparceros, pequeños propietarios pre-capitalistas, etcétera.

Salvo en zonas de ampliación de la frontera agrícola donde no existe población proletarizable, el desarrollo de grandes empresas capitalistas agrícolas o ganaderas implica sólo la *proletarización* de una pequeña parte del campesinado existente, en la medida en que va acompañado de una transformación de las condiciones de producción (semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria agrícola, nuevos procedimientos técnicos, etc.), liberando un excedente de población, superflua para la producción en estas condiciones. En algunos cultivos sometidos al régimen de siembra y zafra (café, algodón, caña de azúcar, etc.), estas empresas agrícolas se convierten en consumidores temporales de fuerza de trabajo casi siempre constituida por *semi-proletarios* transhumantes.

El desarrollo de la gran agricultura capitalista va acompañado de la expropiación violenta del pequeño campesino parcelario (Colombia durante el periodo de la Guerra Civil de 1948 en adelante, para citar sólo un caso), de la compra de sus tierras, el alquiler o la compra encubierta o fraudulenta de propiedades jurídicamente inalienables (resguardos y tierras comunales indígenas en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala y México, tierras ejidales en México) o la disolución por la fuerza o por la vía legal de estas formas de propiedad. Así, a la vez que se constituyen o amplían las grandes unidades capitalistas agrarias, se produce la *expulsión* de los antiguos propie-

⁴ Lenin, V. I.: *El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*. Moscú. Editorial Progreso, cap. 1. 5 pp. 26 y 27.

⁵ Excepción hecha de Chile, Venezuela y en menor medida Perú, Ecuador y México, exportadores de petróleo y minerales.

tarios, convertidos ahora en superfluos para las nuevas formas de producción agrícola.

Por su parte, el campesinado parcelario (arrendatarios, aparceros, minifundistas, comuneros indígenas o ejidatarios —caso mexicano), imposibilitado para incrementar la superficie cultivada, sin posibilidades para obtener un excedente acumulable en relación a su subsistencia, impedido por tanto para mejorar sustancialmente la productividad de sus tierras o su trabajo, vendiendo parte de sus productos por debajo de su valor para obtener los consumos no agrícolas indispensables, sometido a la extorsión de los comerciantes locales, presionado por el crecimiento demográfico, incapaz de competir en el mercado con los productos de la agricultura capitalista, sufre un proceso rápido de *pauperización*, que lleva a una parte considerable de él a *semiproletarizarse* o a *emigrar*. En el primer caso se convertirá en asalariado agrícola temporal o transhumante,⁶ o en obrero o asalariado urbano temporal, al tiempo que su familia explota la parcela, quedando sometido así a condiciones de aguda explotación al no pagarle el patrón la parte del valor de su fuerza de trabajo, correspondiente al mantenimiento de su familia y parte de la suya propia, cubierta con los alimentos producidos por su parcela. En el segundo caso, después de entregar su propiedad al gran productor capitalista o a los campesinos medios y ricos, se dirigirá hacia los grandes centros urbanos, únicos en los cuales podrá obtener un empleo o, al menos, desarrollar formas de subsistencia en los intersticios de la sociedad burguesa. La masa de peones agrícolas, semiproletarios, campesinos sin tierra, minifundistas, comuneros indígenas, etc., constituyen lo que Marx denomina *superpoblación relativa latente*, siempre lista a migrar a las ciudades.

En México, donde la reforma agraria surgida de la revolución de 1910-17 reduce considerablemente la importancia del latifundio, en beneficio del surgimiento de la forma de propiedad ejidal, dando lugar a una combinación de formas de explotación (gran empresa capitalista, granjas capitalistas, pequeña producción precapitalista en ejidos y pequeñas propiedades, producción comunal indígena y

6 Indios del altiplano guatemalteco, peruano o boliviano en las plantaciones de la costa o las zonas de frontera agrícola; recolectores de café, algodón y caña en Colombia; braceros colombianos en Venezuela y Ecuador; braceros mexicanos en la agricultura norteamericana; braceros centroamericanos en el sur de México; paraguayos en Brasil y Argentina, etcétera.

por esta vía, convertirse en una palanca de la acumulación capitalista, se transforma en su contrario, en un freno a la acumulación con su secuela de incremento del desempleo y el subempleo y, por tanto, de la miseria de las masas trabajadoras. El desarrollo capitalista dependiente se apoya sobre la miseria de las masas y al hacerlo, genera más miseria.

La compresión del salario real abarca no sólo a la clase obrera, sino a la mayor parte de los asalariados de otros sectores sometidos también a la represión y cuyos salarios se fijan necesariamente en relación con el salario obrero.

En América Latina asistimos, pues, desde hace más de una década a un acelerado proceso de *pauperización de la clase obrera y de otros sectores de asalariados del campo y la ciudad* el cual, junto con la situación del ejército de reserva determinan objetivamente el crecimiento y la magnitud del problema de la vivienda.

C. El acceso imposible a la vivienda adecuada.

La parte mayoritaria de la población urbana de América Latina, compuesta por desempleados, subempleados y obreros pauperizados, se encuentra en la imposibilidad de acceder en el mercado capitalista de venta o alquiler a una *vivienda adecuada*¹⁵ producida ya

15 Entendemos como *vivienda adecuada*, aquella que reúne las siguientes características:

- Tiene las condiciones mínimas de habitabilidad: solidez estructural; área construida adecuada a las necesidades de la familia media; servicios de agua, drenaje y energía eléctrica; soleación y ventilación adecuada; sus ocupantes pueden acceder a las áreas libres y recreativas y a los servicios de educación y salud correspondientes.
- Su producción es posible dado el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la construcción, alcanzado por la sociedad.
- Ha sido reconocida como "patrón" de vivienda aceptable tanto por el conjunto de la sociedad, como por sus instituciones y, particularmente el Estado, quien así lo consagra en el discurso oficial de sus políticas.
- La clase obrera y demás trabajadores lo han asumido como "patrón" de sus reivindicaciones y aspiraciones.

Las características concretas de la vivienda adecuada varían de país a país, de región a región y, sobre todo, en el tiempo. A título de referencia podríamos decir que en América Latina, el "patrón" de vivienda adecuada correspondería a los prototipos de vivienda completa adoptados por los organismos de vivienda del Estado para sus programas de "interés social", destinados formalmente a los trabajadores.

Este concepto es diferente al de *vivienda socialmente necesaria*, que se

sea por la empresa privada o por una cualquiera de las instituciones estatales.

En primer lugar, si es parte integrante del ejército de reserva, carecerá de ingresos durante largos periodos de tiempo, o los recibirá ocasionalmente y en una cantidad tan limitada que los imposibilita tanto para pagar los "enganches" o "cuotas iniciales", como las mensualidades; carentes de un empleador permanente y "responsable", de un empleo estable y de toda garantía patrimonial o bancaria, no podrán constituirse en "sujetos de crédito" ni de las empresas inmobiliarias, ni de los arrendadores. A su turno, los obreros pauperizados no podrán destinar una parte de su contraído salario al pago de la amortización o la renta mensual de una vivienda adecuada, y, además, carecerán de ingresos sobrantes acumulables como para poder ahorrarlos y después de varios años, pagar con ellos el enganche o cuota inicial exigido por los vendedores privados y el Estado.

En segundo lugar, se enfrentan en el mercado de la vivienda en venta o renta a viviendas de un elevado precio y a una oferta limitada que expresa las condiciones de producción de la vivienda en las economías capitalistas dependientes.¹⁶

El elevado precio de mercado de las viviendas.

El precio de mercado de la vivienda está formado por:

- a) Precio del terreno sin adecuar, formado por rentas del suelo

refiere a la vivienda usada por la mayoría de los obreros y demás asalariados en las condiciones históricas concretas y reales, y que, por tanto, es la que la patronal y el Estado reconocen realmente como componente del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, del salario. En la mayoría de los países latinoamericanos este "patrón" se ubicaría en la vivienda autoconstruida, estructuralmente deficiente, con un área construida inferior a la necesaria y, por tanto, hacinada, mal asoleada y ventilada, sin servicios completos, ubicada en zonas urbanas carentes de servicios de educación, salud y recreación y con déficits de transporte público. Hay, pues, una marcada diferencia entre los dos "patrones".

¹⁶ Nos limitaremos aquí a enunciar, en forma afirmativa, algunas características del sector capitalista de adecuación de terrenos y construcción de vivienda, sin desarrollarlos ni comprobarlos. Aunque algunos planteamientos hechos entonces (septiembre de 1974) han sido ya revisados, o deberían serlo, en mi trabajo *Notas acerca del problema de la vivienda*, expongo más en detalle algunos de estos puntos. A diferencia de este trabajo por requerimientos de la exposición, no partimos aquí del análisis de las estructuras productivas, sino de sus efectos sobre el precio de mercado; esto limita en gran medida el desarrollo de cada aspecto mencionado.

rante periodos de tiempo más o menos largos. En el ámbito de la inversión y el gasto estatal, esta política se manifiesta en la reducción del llamado "gasto social" o la privatización de los servicios de educación, salud, vivienda, etc., a través de los cuales se entrega, en forma indirecta una parte del salario a los trabajadores.

Los gobiernos militares que se suceden en Brasil desde 1964, el gobierno civil de Colombia a partir de 1968, la dictadura de Stroessner en Paraguay desde hace más de 20 años, la dictadura "cívico-militar" en Uruguay desde 1972, el gobierno de Morales Bermúdez en Perú, el régimen de Pinochet en Chile desde 1973, el de Videla en Argentina desde 1975, las dictaduras militares en El Salvador, Nicaragua (hasta el triunfo sandinista en 1979), Guatemala y Honduras desde hace años, etc., son ejemplos de esta política.

La debilidad del movimiento obrero derivada de su dispersión o fraccionamiento y del control ejercido sobre parte de él por la burguesía o el Estado, la presión ejercida por la gran magnitud del desempleo y el subempleo, la burocratización de una parte importante de los dirigentes sindicales y, sobre todo, la profunda división de su dirección política y el desarrollo en ella de corrientes reformistas y de colaboración de clases, lo han imposibilitado para dar una respuesta adecuada a la avalancha antiobrera, conduciendo en algunos casos a costosas derrotas, a una mayor fragmentación y a la pérdida consiguiente de capacidad de defensa del salario. Aunque la tendencia parece revertirse lenta y contradictoriamente, todavía no se vislumbra una situación de recuperación significativa del salario real de las masas trabajadoras latinoamericanas.

Orientada a aumentar la tasa de explotación del proletariado para compensar la caída de la tasa de ganancias, asegurar la acumulación del capital, y reducir los costos salariales de producción para mantener la competitividad en los mercados mundiales,¹⁴ esta política

¹⁴ "... el aumento necesario de la tasa de acumulación puede ser resuelto gracias a un *aumento de la tasa de explotación*. La regresión de los salarios reales (o el aumento inferior al de la productividad del trabajo) no afecta o afecta poco la demanda de bienes de consumo durables y, por tanto, tampoco afecta los sectores dinámicos de la acumulación. Los salarios reales de los obreros representan en efecto sobre todo un costo y muy débilmente una demanda, a diferencia de los países capitalistas desarrollados. Pero, igual que en el caso precedente, el aumento de la tasa de explotación —cuando va acompañada por una regresión de la tasa de salario real en un periodo largo (como fue el caso de Brasil)— significa que la contradicción a nivel social se

de comprensión salarial que afecta a todo el proletariado y por extensión, a todos los trabajadores, lleva a un descenso del salario real de los sectores peor colocados en la estructura productiva, colocándolo por debajo del valor de la fuerza de trabajo —muy próximo ya al mínimo vital—, dando lugar a condiciones de sobreexplotación que, en el mediano plazo, se transforman en la fijación de un *nuevo y más bajo* valor de la fuerza de trabajo. Este mecanismo que asegura una orgía de ganancias al capital, particularmente al monopolista nacional o extranjero asociado, base sobre la cual se han montado los "milagros" y recuperaciones económicas ocurridas en varios países del área durante el periodo, redefine la distribución del ingreso social en beneficio de las capas de perceptores de plusvalía y agudiza aún más la estratificación de las dos esferas de mercado conduciendo a una crisis de realización de mercancías en el sector de bienes-salario, que termina por frenar la acumulación de este sector, que aunque no es el más dinámico, ni su punta de lanza, tiene todavía un peso singular dentro de la producción industrial. Para resolver esta crisis se ha recurrido al impulso de las exportaciones agrícolas y de productos manufacturados hacia los países imperialistas que denominábamos "Taiwanización"

Parece evidente que esta situación no permite imaginar siquiera un incremento del salario relativo que conduzca a la integración de nuevos bienes durables dentro de la canasta salarial del obrero, quedando éstos como consumo exclusivo de la esfera alta cuya capacidad de consumo de objetos tiene sus propios límites; este tope se convierte en un segundo freno a la acumulación, esta vez en los sectores más dinámicos. Las burguesías latinoamericanas buscan alternativas, también con sus propios límites, tanto en la "tercera demanda" formada por las capas medias de técnicos, profesionales y asalariados altos del sector servicios surgidos en la última fase de desarrollo capitalista, como en las exportaciones sometidas a los límites propios del mercado mundial y en el consumo del Estado, paradójicamente en descenso en varios países; pero la salida es parcial, contradictoria y no parece haber hecho saltar los frenos a la acumulación. Así, la compresión del salario obrero, impuesto para lograr una elevación de la tasa de explotación y,

resuelve temporalmente, bien sea por una política más intensa de integración de los sindicatos, o bien por una represión abierta".
Salama, Pierre: ob. cit. p. 211.

de capital elevada. Los países del primer grupo entrarán después de la Segunda Guerra Mundial en una fase de desequilibrio entre los dos procesos antes mencionados, debido al desarrollo rápido de la concentración monopólica y de la elevación de la composición del capital, así como la aceleración de la descomposición del campesinado. A partir de este momento y hasta nuestros días, la presencia de los centros urbanos del ejército industrial de reserva será permanente por las causas anotadas en el punto anterior, y su tendencia será al incremento por el crecimiento de la superpoblación latente y estancada, el surgimiento de la fluctuante, un aumento constante del lumpenproletariado, y "estabilización" de sus formas de subsistencia, pudiéndose afirmar que la mayoría de los países no atraviesan desde entonces por periodos de escasez de fuerza de trabajo ni en la agricultura ni en la industria.¹¹

Si en sus inicios, el valor de la fuerza de trabajo urbana parece colocarse muy cerca al mínimo *fisiológico* de subsistencia imperante en el sector campesino, la posterior presencia, permanente y creciente del ejército de reserva industrial, determina su mantenimiento muy cerca de ese nivel, no permitiendo una elevación notoria por presiones de los componentes *históricos y morales*,¹² al saturar el mercado de trabajo, presionando fuertemente a la baja el salario real de los obreros enrolados en la producción. La magnitud del desempleo urbano actúa también como un factor de bloqueo del desarrollo de la organización sindical de la clase obrera que, salvo en Argentina, Chile y Uruguay, se da lentamente y/o bajo la tutela y control de la burguesía en ascenso (Colombia en la década del 30) o de regímenes de corte bonapartista (varguismo, peronismo, cardenismo), a través de una burocracia sindical fuertemente implantada en la clase obrera y beneficiaria de grandes privilegios; esta debilidad de la organización sindical y/o su control por la burguesía coartan a lo largo de todo el periodo de la lucha salarial, manteniendo los salarios muy cerca al límite fisiológico heredado de las condiciones de trabajo en el campo.

¹¹ Planteamos esta hipótesis, aun a riesgo de equivocarnos, esperando que una investigación profunda de los casos particulares arroje pruebas empíricas de ella.

¹² Marx, Carlos: *El Capital* Siglo XXI Editores. México, tomo 1, vol. 1, pp. 203 y ss.

Otro factor que limita agudamente la lucha reivindicativa de la clase obrera en expansión, es la sucesión de regímenes políticos dictatoriales de tipo oligárquico y pro-imperialista, que reprimen violentamente toda forma de organización y lucha sindical. Quizás el único proletariado que logra mejorar relativamente las condiciones de venta de su fuerza de trabajo pero a costa de su control político por el Estado, es aquél de los países donde el desarrollo capitalista industrial se da con la presencia de regímenes bonapartistas que, para lograr su legitimación y sentar sus bases de apoyo, hacen concesiones a la clase obrera: México después de la Revolución, la Argentina de Perón, Brasil durante Vargas...; otra excepción serán los periodos, relativamente cortos en la mayoría de los casos de conjugación de auge económico y relativa ampliación de las libertades burguesas que, por su corta duración y posterior reversión, parecen romper sólo episódicamente la tendencia general.

A partir de mediados de la década de los 60 y como consecuencia de la necesidad de resolver la crisis generalizada de la acumulación capitalista a escala mundial, cuyas manifestaciones se amplifican en los países semicolonias, incluidos los latinoamericanos, los salarios reales no sólo se mantienen estáticos —en torno al valor de la fuerza de trabajo fijado casi exclusivamente en términos fisiológicos—, sino que en ocasiones se comprimen, llegando a modificarse en el sentido de la reducción de la canasta de bienes-salario que lo conforman;¹³ ello es el resultado de la aplicación de "políticas de austeridad" y de la represión violenta a que el Estado somete a la organización sindical y sus luchas, en condiciones de aguda inflación. A las limitaciones del crecimiento del salario real impuestas por "naturalmente" la saturación del mercado de la fuerza de trabajo, vienen ahora a añadirse la aplicación de topes de incremento del salario real, inferiores al crecimiento del costo de la vida, y las medidas de disolución de los sindicatos obreros o su intervención por el Estado, la declaratoria de ilegalidad de la huelga, la represión violenta de ella y el encarcelamiento de los líderes sindicales, que imposibilitan la lucha defensiva del salario en condiciones generalizadas, aunque variables, de permanente y acelerado incremento del precio de los bienes salariales, lo que produce una caída rápida de los salarios reales du-

¹³ Véase: Guillén Romo, Héctor: *La teoría del imperialismo de Ernest Mandel*. Seminario de teoría del desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1978. Xero-copia, pp. 30, 38 y 44.

"Semiasalariados" a destajo (cargadores ocasionales, empleadas domésticas ocasionales, remendones a domicilio de todo tipo, lavadores de automóviles, etc.), que reciben un pago por tarea realizada, siendo éste ocasional y, en su conjunto, insuficiente para la reproducción de su capacidad productiva.]

Trabajadores por cuenta propia. Aquí ubicamos a dos grupos diferentes cuya característica común es la de ser dueños de sus condiciones de trabajo, por mínimas que ellas sean: Comerciantes callejeros que participan en la circulación de mercancías apropiándose de una parte de la plusvalía encerrada en ellas, pero en cantidades demasiado limitadas para subsistir normalmente; constituyen quizás el grupo más numeroso en América Latina. Prestatarios de servicios tales como boleadores o lustrabotas, afiladores, jardineros transhumantes, etc., que viven de la parte del ingreso que reciben por su actividad de los receptores del servicio. Pequeños artesanos propietarios de sus herramientas de trabajo que subsisten del precio monetario del valor que crean con su propio trabajo, casi siempre subvaluado: zapateros remendones, hojalateros, carpinteros, herreros, etcétera.

Superpoblación fluctuante. Proletariado ocasional o cesante. Obreros "libres" de la construcción y obras públicas, no vinculados permanentemente a empresas constructoras, o la masa variable de cesantes o buscadores de empleo, que reciben salario sólo una parte del año, careciendo de él durante largos periodos de tiempo.

Ubicados todos ellos en diferentes intersticios del aparato económico capitalista, derivando sus ingresos de tipos diferentes de relación de producción intercambio y distribución, se unifican tanto en su carácter de fuerza de trabajo de reserva como en el hecho de que sus ingresos son ocasionales y casi siempre por debajo del mínimo de subsistencia.

La permanencia que llegan a tener estas actividades de subsistencia se deriva de aquélla de las condiciones estructurales que las generan y aunque llegan a constituir "sectores" permanentes de actividad, no lo hacen como necesidades "normales" del funcionamiento de capitalismo dependiente sino excrescencias de éste; la permanencia no significa en ningún caso que dejen de pertenecer al ejército de reserva.

B. La pauperización de la clase obrera

La enorme magnitud del Ejército Industrial de Reserva y la reducida cantidad de ingresos que percibe mediante el ejercicio de las actividades de subsistencia antes descritas, es el primer componente de la aguda situación de miseria de las masas urbanas latinoamericanas; el segundo constituye el proceso de *estancamiento o caída del salario real* al que se encuentra sometida la mayor parte de la clase obrera y otros sectores asalariados, cuya explicación tenemos que encontrar en la articulación de la enorme magnitud del ejército de reserva industrial y su tendencia al crecimiento, la debilidad de la organización sindical y su control por la patronal y el Estado, y la frecuente represión violenta con la que los Estados responden a las luchas obreras y reivindicativas.

Casi todos los países latinoamericanos —la excepción podría ser Argentina—, inician su proceso de industrialización en presencia de: a) una superpoblación relativamente *latente* conformada por el peonaje de las haciendas precapitalistas y el campesinado parcelario que, golpeado por la crisis de 29-30 y la Segunda Guerra Mundial y sus efectos sobre el mercado mundial de productos de agroexportación, entran a ser descompuestos y/o reemplazados por el incipiente desarrollo agrícola, empezando a fluir hacia los centros comerciales donde se inicia la implantación industrial; b) una superpoblación relativa *estancada*, constituida por braceros portuarios cuya existencia estaba ligada al comercio de importación-exportación, artesanos ubicados en un sector artesanal poco desarrollado, y empleados de servicios; y c) un *lumpenproletariado* urbano conformado sobre todo por mendigos y vagabundos.

Si en los países que iniciaron su industrialización en las décadas del 20 y 30, esta superpoblación se mantiene más o menos constante durante la primera fase del proceso de industrialización —hasta inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial— gracias al equilibrio relativo entre la incipiente generación de la superpoblación en el campo, y el ritmo, más o menos rápido de absorción de fuerza de trabajo por la industria y el resto de la actividad económica derivada; en aquellos donde la industrialización se inicia después de la Segunda Guerra Mundial —Venezuela, Perú, y países centroamericanos—, esto ocurre cuando ya la masa de superpoblación relativa ha alcanzado un volumen considerable que no podrá ser compensado por la industrialización que se inicia en condiciones monopolíticas y de una composición

capitalizadas, de las cuales se apropia el propietario territorial gracias a la concentración monopolítica de la propiedad urbana y semi-urbana, y al título jurídico de propiedad que de ella posee. En América Latina, como manifestación de la estructura de la propiedad agraria de una parte, del papel "alcancía" que cumple en periodos de estancamiento de la acumulación o en fases de auge —por razones opuestas— y de la rentabilidad de la actividad urbanizadora en periodos de auge, la propiedad no construida o construible periférica se encuentra altamente concentrada lo cual da lugar a importantes rentas de monopolio (absolutas).

- b) Capital invertido por los intermediarios comerciales en la venta de la tierra sin adecuar, y ganancias de este capital. La poca frecuencia de estas transacciones y la práctica cada vez más desarrollada de que ellas se realicen entre propietarios y grandes empresas o instituciones estatales, hacen poco aparentes estos costos, no por esto menos reales.
- c) Capital invertido en la adecuación del terreno ("fraccionamiento", "urbanización") en maquinaria, materiales y mano de obra, etc., y ganancias de este capital. El avance más o menos sostenido de las grandes empresas adecuadoras en el control de este proceso, lleva lentamente a la constitución de un precio de monopolio de la tierra urbanizada; en ello tiene mucho que ver la gran magnitud de la inversión necesaria para la adecuación.
- d) "Valorización" de la tierra gracias a la adecuación, es decir, nuevas rentas del suelo derivadas del mejoramiento de la ubicación con relación a la estructura urbana y de la construibilidad del terreno, generadas por la inversión de capital y apropiadas por el fraccionador. Aquí también nos encontramos con el avance de la monopolización inicial de la propiedad construible (como efecto de a y c) y a la vez, de una combinación de la concentración en grandes empresas constructoras y la dispersión en pequeños propietarios, en la segunda fase —después del intercambio mercantil de la tierra adecuada.
- e) Una parte importante de esta "valorización" corresponde a la acción del Estado en la construcción de grandes infraestructuras —vialidad, drenajes, energía, agua, etc.—; el Estado cederá parte de las nuevas rentas del suelo generadas por su acción al fraccionador o directamente al comprador, apropiándose

sólo de parte de ellas bajo la forma de impuestos territoriales ("prediales") o de "valorización". Los costos de producción de las obras serán cobrados sólo en parte variable a los usuarios —empresas o compradores de terrenos—, y el resto se trasladará al conjunto de la población por la vía de la tributación social que financia la parte de la inversión estatal no recuperada; en este caso se da una redistribución regresiva del ingreso al pasar a las empresas o a los compradores de altos ingresos, un "subsidio proveniente de los fondos estatales que se extraen mayoritariamente de las rentas de trabajo de los asalariados y, en última instancia, de los trabajadores productivos.

- f) Capital invertido en la comercialización del terreno adecuado y ganancias de éste. El alto precio de los terrenos adecuados, explicable en parte por la magnitud de las rentas del suelo, y la estrechez de la esfera alta del consumo a la cual se dirigen, dan lugar a una notoria lentitud en la realización de la mercancía y a la necesidad de recurrir al uso masivo de la publicidad, lo cual ha ido incrementando rápidamente los costos de este rubro; en México es un caso extremo de este fenómeno. Esta publicidad involucra tanto costos de producción, como ganancias de los capitalistas monopolistas de los medios de comunicación de masas: cine, radio, televisión, prensa, etc., y "socializa" aún más el proceso capitalista de producción de la vivienda al integrar a nuevos agentes sociales.
- g) Capital en la construcción de la vivienda (maquinaria, materiales, mano de obra, diseño, control y administración, etc.) y ganancias de este capital productivo. Aunque aún subsiste la competencia entre gran constructor y pequeño constructor y una multiplicación compleja de nuevos agentes en el proceso, es notoria la tendencia a la concentración de esta actividad en manos de un número reducido de empresas monopólicas fuertemente vinculadas al capital financiero. En general, podemos afirmar que el sector mantiene, gracias a los bajos salarios imperantes para la mano de obra de la construcción, a la disponibilidad casi ilimitada de ella y a las características propias del proceso de la construcción, un atraso enorme en las técnicas de producción y, por tanto, un bajo nivel de productividad que eleva los costos de producción y, al alargar los ciclos productivos mantiene baja la velocidad de rotación del capital en su primera fase incrementando así los

costos-tiempo del capital (intereses) y limitando la magnitud de la producción.

Cabe anotar que la parte del costo de producción del terreno adecuado y de la vivienda misma incluye las ganancias del capital industrial que participa en la producción de materiales, maquinaria y equipo, así como las del capital comercial vinculado a su intercambio y los intereses del capital financiero que la suministra capital-dinero. Aunque subsisten importantes sectores artesanales o manufactureros atrasados en la producción de materiales de construcción, con altos costos de producción, lo fundamental de ellos —maquinaria y equipo; acero, cemento, ladrillo, aparatos sanitarios y eléctricos; vidrio, pinturas, etc.—, se encuentran monopolizados por grandes empresas nacionales o extranjeras que llegan a veces a imponer condiciones agudas de monopolio y a apropiarse de enormes sobreganancias; esta situación se manifiesta también en las frecuentes prácticas de acaparamiento y especulación en su comercialización, que aportan sobreganancias a los comerciantes del ramo.

- h) "Valorización" del suelo derivada de su construcción de la vivienda, es decir, rentas del suelo generadas por la inversión capitalista, que serán apropiadas por el titular de la propiedad del suelo en el instante de la venta de la vivienda.
- i) Gastos de comercialización de la vivienda construida y ganancias del capital comercial que la realiza. Podemos aquí repetir las características anotadas para el instante de la comercialización del terreno adecuado (punto b), en lo relativo a la elevada magnitud de los costos de publicidad y comercialización de la vivienda durante los largos periodos que dura la realización de la mercancía-vivienda, y a las ganancias de los agentes sociales involucrados en ella.
- j) Intereses cobrados por el capital financiero —o el propietario del dinero— sobre el monto global de la inversión durante el periodo de adecuación del terreno y de producción de la vivienda en su conjunto. A partir de los años 60 se ha observado en América Latina una rápida toma de control del sector de fraccionamiento y construcción de vivienda por el capital financiero; esto se apoya debido a la lentitud de éste, y del ciclo de recuperación —mediante la amortización por parte del comprador— del valor de la mercancía-vivienda, y a la escasez relativa de capital-dinero para financiar el sector.

Así, tanto la banca hipotecaria, como los "sistemas de ahorro y préstamo a la vivienda", verdaderos combinados financieros impulsados por los Estados latinoamericanos y las agencias imperialistas, se han convertido no sólo en los grandes patronos del sector por la vía del crédito a la producción, sino en promotores directos que controlan todo el proceso y se apropian globalmente de todas las ganancias correspondientes. La hegemonía del capital financiero y las condiciones que impone, son factores de la lenta desaparición de las pequeñas empresas constructoras y de la concentración del capital productivo, claramente observable como tendencia en el momento actual.¹⁷

Hasta aquí los componentes del *precio de venta* de la vivienda. Sin embargo, debido al precio elevado del producto, éste deberá ser pagado, aún por los integrantes de la esfera alta, en periodos de amortización de 10 a 20 años, lo que implica un nuevo cobro de intereses por parte del capital financiero a los compradores. Así, lo realmente pagado por el comprador podrá ser hasta dos veces el precio nominal. Esta situación se ha hecho aún más dramática por la elevación de las tasas de interés en relación a la devaluación monetaria permanente y/o por la introducción de los sistemas de reajuste monetario (Brasil, Paraguay, Colombia) que afectan al precio nominal de la vivienda, llegando a multiplicarlo en forma geométrica.

La vivienda cuya construcción es promovida por las instituciones estatales, no escapa a la situación descrita ya que, salvo los subsidios, consistentes en una reducción de las tasas de interés, aplicadas al precio nominal durante el periodo de amortización, incluye todos estos componentes en el precio final, incrementados muchas veces por los "costos de administración" o pago de la frondosa burocracia y publicidad demagógica que acompaña a la acción de estas instituciones.

La renta o alquiler mensual de las viviendas introducidas al mercado bajo esta modalidad de circulación, será otra forma diferida de recuperación por parte del casateniente de esta misma magnitud

¹⁷ Sobre este punto, véanse mis trabajos *La política urbana del Estado Colombiano* en Castells, Manuel (comp.): *Estructura de clases y políticas urbanas en América Latina*. Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974 y *Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina*, ob. cit. y otros trabajos incluidos en la presente recopilación.

de precio y de sus componentes, sólo que sin que el inquilino reciba por su pago ningún título que lo acredite a lo largo de los años como propietario; cuando el propietario haya concluido la amortización total del precio real del inmueble, el inquilino seguirá pagando un alquiler igual o mayor, sólo que ahora pagará exclusivamente rentas del suelo ya que toda la inversión del capital ha sido amortizada. Es común observar que los cánones de alquiler son similares o mayores a los de la amortización de viviendas compradas, sólo que el inquilino, a diferencia del comprador, no ha tenido que entregar un enganche o cuota inicial que, quizás, no estaría en condiciones de pagar, lo que nos lleva a concluir que el canon de renta es fijado socialmente por los productores de vivienda nueva, aun en el caso de las viviendas antiguas.

La masa de desempleados, subempleados y obreros pauperizados está en la imposibilidad de acceder a la compra o alquiler de estas viviendas cuyo elevado precio es el resultado de:

- a) La acumulación de ganancias de productores de materiales, fraccionadores, constructores, comerciantes y publicistas de las rentas del suelo apropiadas por los propietarios territoriales sucesivos, y los intereses cobrados por los capitalistas financieros y los rentistas; poco importa que ellas se concentren, en una sola unidad de capital (gran monopolio) o múltiples agentes capitalistas fraccionales.
- b) La baja productividad del trabajo imperante en el sector determinada por las características específicas del proceso de trabajo, las altas tasas de explotación vigentes para los obreros —poco calificados— de la construcción sometidos más agudamente que el resto, a las condiciones de baja sindicalización y a la presión ejercida por el ejército de reserva, y por el freno al desarrollo de las fuerzas productivas impuesto por la propiedad privada del suelo urbano como barrera a la libre circulación de los capitales.

Así, sólo entre un 20 y un 40% de la población de más altos ingresos puede aspirar a ser comprador o inquilino de una vivienda adecuada producida por el sector capitalista o el Estado.

La oferta limitada de viviendas adecuadas

Para la empresa capitalista constructora de vivienda o para el pequeño constructor independiente, la motivación para adecuar terre-

nos y construir viviendas se encuentra solamente en la valorización de su capital, es decir, en la obtención de una sobreganancia que le permita a él y a los demás capitalistas involucrados, obtener la tasa media de ganancias como mínimo y, además, cubrir las rentas del suelo a los propietarios territoriales.

Dada la profunda separación de las dos esferas de realización analizada para América Latina, y el hecho de que sólo la esfera alta (perceptores de plusvalía) y una parte de la "tercera demanda" poseen ingresos mensuales suficientes para pagar las amortizaciones correspondientes y acumular excedentes para el pago de los encargos, el empresario privado producirá sólo para esta esfera. A este hecho, vendrá a articularse la determinación de la gran magnitud de capital circulante necesaria para la producción, y la lenta recuperación del capital adelantado —10 a 20 años—, lo cual hará crecer acumulativamente la masa de capital necesario para mantener constante o incrementar la producción de vivienda. Finalmente, la propiedad monopólica de la tierra urbana opondrá otra barrera —disponibilidad de tierras y magnitud de las rentas territoriales— a la libre afluencia de capitales al sector.

Por su parte, el Estado definirá su inversión en vivienda en función no de las "necesidades" de la población, sino de su importancia en el plano político —legitimación del poder político del Estado o respuesta a la lucha de clases— y de la disponibilidad de recursos establecida en competencia con otras inversiones directamente vinculadas a la acumulación de capital —infraestructura eléctrica, hidráulica, vial, etc.— o a la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo-salud, educación, etc. o a las necesidades mismas del ejercicio de la dominación política.

Se ha podido constatar en algunos países que la fluctuante y limitada promoción de viviendas por el Estado, accesible sólo a una pequeña parte de las capas medias y los asalariados de altos ingresos, no incrementa la producción total de viviendas adecuadas sino que remplace una parte de aquélla producida antes por las empresas privadas, las cuales tienden cada vez más a refugiarse en la producción de viviendas de lujo para los grandes perceptores de plusvalía.

Podemos pues, afirmar que la producción de vivienda adecuada crece al ritmo de crecimiento de la esfera alta del consumo, es decir, de las ganancias de capital, o se estanca o decrece al ritmo de estancamiento o recesión de la acumulación. Los ciclos de la construcción

de vivienda adecuada reproducen ampliamente los de la acumulación capitalista en su conjunto.

Los obreros pauperizados y los componentes del ejército de reserva no tienen, en estas condiciones, otra alternativa real que caer en manos de los propietarios de inquilinatos, vecindades o palomares, a los cuales entregarán una parte sustancial de sus ingresos de subsistencia a cambio de un cuarto estrecho, maloliente, sin ventilación, deteriorado o ruinoso, en el cual degradará aún más su vida en el hacinamiento y la promiscuidad; o bien, ensayarán la aventura, muchas veces arriesgando su vida, de la ocupación de terrenos baldíos, o se entregarán a los terratenientes usureros y venales, cuya actividad es el "fraccionamiento ilegal"; allí, autoconstruirán su vivienda, también antihigiénica, insalubre, insegura y hacinada, que será a la vez símbolo y el resultado de sus condiciones de explotación por el capital.

2. Características del proceso de la autoconstrucción

Pasaremos ahora a analizar las características de los procesos de autoconstrucción desarrollados espontáneamente por las masas urbanas sin techo.

A. La apropiación del terreno

Para quienes se ven obligados a resolver sus necesidades de vivienda por esta vía, el primer problema planteado es la obtención del *suelo*, condición general indispensable para la producción del objeto-vivienda.

Descartará inmediatamente la posibilidad de adquirir en el mercado un terreno *adecuado* (urbanizado o fraccionado), es decir, dotado de vialidad, drenaje, redes de agua potable y electricidad y con las modificaciones físicas necesarias para hacer lo construible, en la medida en que sus bajísimos ingresos o la ocasionalidad de ellos y la falta de otros requisitos necesarios para ser comprador de contado o "sujeto de crédito" para la compra a plazos de un terreno cuyo precio de mercado es elevado como resultado de la acumulación de costos de producción (adecuación, urbanización o fraccionamiento), rentas territoriales (absolutas, o diferenciales producidas por la adecuación misma y la ubicación en relación a la estructura urbana), ganancias del fraccionador, ganancias del intermediario

comercial, intereses del capital-dinero invertido y, si la compra es a plazos, aplicados sobre el monto total del precio de venta. Un número limitado de necesitados de suelo resolverá su problema mediante los programas de lotes —con o sin servicios— ofrecidos por las instituciones estatales que, como veremos más tarde, incluirán en mayor o menor grado, lo sustancial de los costos y ganancias que hacen inaccesibles los terrenos adecuados a estos sectores de la población.

La mayoría volverá entonces los ojos hacia la *tierra no adecuada*, urbanizable. La tierra urbanizable, periférica o intersticial es, en América Latina, propiedad privada de pequeños, medianos o grandes propietarios que la mantienen ociosa esperando el incremento de las rentas del suelo generado por la presión del crecimiento urbano o las grandes obras viales y de servicios construidas por el Estado, o de empresas constructoras o fraccionadoras que la guardan como reserva para sus programas de adecuación y construcción. El predominio de la mediana y gran propiedad es notorio en América Latina como efecto de la gran concentración de la propiedad rural resultante del proceso histórico de desarrollo agrario, como consecuencia de los procesos de territorialización del capital industrial, comercial o financiero en periodos de crisis de la acumulación; y, sobre todo en épocas recientes, de la acción de grandes empresas urbanizadoras o del capital financiero para constituir reservas territoriales urbanizables; en una palabra, la tierra urbana se halla fuertemente monopolizada. Una parte minoritaria del área urbanizable es propiedad de las diferentes instituciones estatales tanto locales como nacionales; México constituye la excepción a esta regla en la medida que gran parte de la periferia de sus grandes ciudades está formada por ejidos cuya tierra es propiedad estatal entregada en posesión a los ejidatarios, lo cual da lugar a situaciones particulares y de gran complejidad, como veremos luego.

Las tierras no adecuadas, que presentan condiciones favorables de localización en relación a la estructura urbana y de construibilidad física, de fácil acceso, que se encuentran ubicadas en zonas programadas como de extensión de servicios urbanos, etc., estarán vedadas a la población analizada, en la medida que son conservadas como reserva de futuros fraccionamientos comerciales o transacciones comerciales "normales". En algunas ciudades latinoamericanas (Cali, y Bogotá - Colombia; San Salvador - El Salvador, entre otras) enclavadas en zonas de alta fertilidad natural, la tierra explotada agrícola-

mente se hace aún más inaccesible para los sectores de bajos ingresos debido a que sólo será entregada por los propietarios a cambio de un precio considerablemente mayor que el monto capitalizado de las altas rentas agrarias y, será defendida de la ocupación con mucha mayor vehemencia que tierras de menor productividad.

Sólo quedarán las tierras residuales, mal ubicadas, de escasa construibilidad debido a su pendiente o a lo deleznable del terreno (tierras inundables), sin posibilidades normales de extensión de servicios urbanos, o con títulos dudosos de propiedad; son ellas las introducidas en el mercado por los "fraccionadores ilegales" o "urbanizadores piratas".

De hecho, el carácter de "ilegalidad" de las acciones de fraccionamiento de estas tierras es sólo aparente, ya que el título de propiedad sobre ellas es suficiente, según las leyes, para su libre enajenación, y la ilegalidad se da sólo en relación con las normas urbanísticas locales, de menor peso legal que los derechos de la propiedad privada; esta es la razón real por la cual los llamados "fraccionadores ilegales" son raramente perseguidos por la ley. En muchos casos, estos fraccionamientos son llevados a cabo por empresas filiales de los grandes monopolios de la adecuación de terrenos; al trabajar también en este frente, logran exprimir al máximo las rentas territoriales de tipo absoluto generadas por su propio monopolio sobre la tierra urbanizable ya que el crecimiento demográfico de las masas trabajadoras permitirá integrar al mercado tierras de poca construibilidad y, a la vez, elevar las rentas de aquellas construibles que ellos mismos monopolizan.

En la generalidad de los casos, el fraccionador ilegal no hace ninguna inversión de capital sobre los terrenos, limitándose a indicar una lotificación, esto hace que el precio nominal del terreno esté compuesto casi exclusivamente por rentas absolutas y sólo parcialmente por rentas de localización o construibilidad natural. El precio de venta, aunque altamente conveniente para el vendedor ya que en él se apropia de ventajas creadas por el crecimiento urbano general mediante la entrega de tierras inútiles para otro tipo de acciones comerciales, lo es también para los compradores en la medida que no incluye ningún costo de producción ni los demás componentes que caracterizan al de los terrenos en fraccionamientos comerciales; además, las exigencias del "fraccionador ilegal" en cuanto a garantía de pago son bastante menos gravosas que en el mercado "legal", y en las relaciones de pago no median instituciones

tales como bancos, aseguradoras, etc., cuyos mecanismos de coerción, sofisticados y efectivos, se convierten en barreras adicionales, psicológicas y objetivas, para los compradores. Más tarde, estas ventajas se vuelven contra los compradores en la medida que, debido a exigencias de los códigos urbanos articulados con la legalización de la venta, cuyo incumplimiento es propio de la operación "ilegal", o como condición fijada por los vendedores, o por la misma informalidad en las relaciones contractuales entre vendedor y comprador, este último no recibe títulos de propiedad que den seguridad a su tenencia y le permitan gestionar directamente la instalación de servicios para lo cual las autoridades locales exigen generalmente la titularidad legal de la tierra. En muchos casos, una demora en el pago será razón suficiente para que el vendedor expulse a los ocupantes y éstos pierdan tanto el dinero entregado al vendedor, como todo el trabajo realizado sobre la tierra —adecuación y autoconstrucción—; en otros, la posterior legalización de la propiedad significará cuantiosos pagos a las instituciones estatales, con lo cual desaparecen todas las ventajas iniciales.

En algunas ciudades latinoamericanas, se ha desarrollado también la forma de alquiler de pequeñas superficies en lotes suburbanos o ubicados en las áreas ya urbanizadas ("ciudades perdidas en México"); en estos casos, el inquilino autoconstruirá su choza, rancho o tugurio sobre el terreno alquilado, pagará una renta mensual y al decidir cambiar su ubicación, deberá trasladar su choza o abandonarla, regalando su trabajo y los materiales al propietario del terreno.

En el caso mexicano la forma de propiedad *ejidal* que conlleva una dualidad entre la propiedad jurídica y la posesión real de la tierra —el Estado es propietario jurídico y entrega la tierra en posesión hereditaria a los ejidatarios—, da lugar a una forma particular de "fraccionamiento ilegal": los ejidatarios, impedidos legalmente para vender o arrendar la tierra, entregan en posesión a "colonos" parte de su tierra agrícola mediante el pago de una suma determinada de dinero, frecuentemente incrementada por las "gratificaciones" que el "comprador" debe pagar a las autoridades civiles o policiales locales para obtener su silencio y aquiescencia. En este caso, el colono carecerá de todo título de propiedad y llegado el momento de "regularizar" la tenencia para obtener servicios o asegurar el trabajo y la inversión hecha en la autoconstrucción, deberá pagar al Estado el precio del terreno que incluye en ocasiones la valorización creada por el trabajo del mismo ocupante o colono, perdiendo así el dinero

pagado a ejidatarios y autoridades. En las coyunturas en que la política oficial no es permisiva, el desalojo de los ocupantes implicará la pérdida del dinero pagado a ejidatarios y autoridades, y de los materiales utilizados en la construcción del jacal. La magnitud considerable de la tierra urbanizable bajo régimen ejidal en torno a la ciudad de México y otros centros urbanos importantes, asigna una gran importancia a esta forma de obtención de terrenos construibles, no sólo para los sectores sociales que aquí analizamos, sino también para empresas constructoras y fraccionadoras y grupos de ingresos medios y altos que, contando con condiciones e influencias para obtener fácilmente la titulación, recurren a estos mecanismos para obtener la tierra.

Pero una parte del ejército de reserva y de la clase obrera con salarios de subsistencia no está siquiera en condiciones de pagar las rentas, cuotas o gratificaciones necesarias para obtener un terreno en un "fraccionamiento ilegal" y deben recurrir a la *invasión de terrenos*; esta forma de obtención de tierra para la autoconstrucción se ha desarrollado notoriamente desde el inicio del proceso de urbanización acelerada, aunque ha enfrentado también la represión violenta de la mayoría de los regímenes políticos latinoamericanos.

La invasión se ha desarrollado tanto en forma individual, casi siempre en terrenos residuales, como colectiva espontánea u organizada por grupos políticos o de otro género; también ha sido objeto de la acción de organizadores profesionales que cobran a los invasores sumas de dinero por la asesoría "técnica" o "legal" para la realización de la ocupación.

Podríamos afirmar que la posibilidad de mantener la ocupación de los terrenos está determinada por la combinación de 3 condiciones:

- a) La selección de zonas inadecuadas para el desarrollo de actividades de urbanización comercial tales como terrenos pantanosos, fuertemente inclinados —cerros y colinas no urbanizables—, de poca construibilidad o en áreas de difícil dotación de servicios, lo cual podría significar el desinterés de los propietarios y/o una relativa aceptación del hecho creado por parte del Estado. La invasión de terrenos adecuados a la urbanización comercial determina una rápida acción de los propietarios y, a su requerimiento, de los aparatos represivos estatales. Los terrenos estatales residuales —bordes de vías férreas o carreteras, lechos de ríos, etc.—, o reservas territoriales cuentan en ciertas

coyunturas políticas, con algunas posibilidades para la invasión debido a su carácter de propiedad estatal.

- b) La cohesión lograda por el grupo invasor y la capacidad de resistencia derivada de ella. Esta cohesión surge casi siempre espontáneamente, de la identidad de los intereses concretos de los invasores o, en ocasiones, de la participación de agentes externos, generalmente provenientes de grupos políticos, no siempre de izquierda; la experiencia muestra que esta "conciencia colectiva" espontánea o venida de fuera, tiende a desaparecer con la consolidación de la posesión de la tierra y los efectos ideológicos que ella trae consigo, por la diferenciación económica interna de los invasores o por la acción de represión, control e integración desarrollada por el Estado, llevando en muchos casos a la expulsión de los agentes externos que ayudaron a generarla. En todo caso, las posibilidades de permanencia están íntimamente ligadas a esta cohesión colectiva y la experiencia latinoamericana muestra que son aquellas invasiones realizadas por grupos fuertemente cohesionados las que logran resistir mejor a las acciones represivas del Estado y negociar su permanencia. Esta cohesión puede ser previa al proceso de invasión, generada por la agresión externa desarrollada posteriormente por las necesidades de regularización de la propiedad, de obtención de servicios, etcétera.
- c) Una coyuntura política favorable. Por encima de su carácter general de guardián de la propiedad privada del suelo, el Estado tiene que modelar sus acciones en relación a la coyuntura política. Muchas veces la coyuntura de la lucha de clases relativamente favorable a las masas, la necesidad que tienen los regímenes políticos de mantener o ampliar su base social de legitimación, o el crecimiento desmesurado y peligroso de la necesidad sin que el Estado esté en condiciones de paliarla, lo lleva a sobreponerse a los intereses de la propiedad privada o la suya propia, permitiendo la consolidación de la invasión y recurriendo a mecanismos tales como la indemnización para satisfacer a los propietarios. En ocasiones (Lima y Guayaquil por ejemplo), el Estado se encarga de "orientar" las invasiones hacia áreas poco rentables o imposibles de urbanizar comercialmente, lo que le permite lograr sus objetivos demagógicos sin perjuicio de los propietarios e inducir procesos de "valorización" del suelo que a veces compensan largamente lo "sacri-

ficado". Así como la historia reciente de las ciudades latinoamericanas, muestra muchos ejemplos de consolidación de invasiones de tierras como resultado de la combatividad de los invasores y la indulgencia relativa del Estado, muestra también ejemplos de sangrienta represión por parte de los aparatos represivos estatales.

Como es obvio, las invasiones implican una acción por fuera de la legalidad burguesa de la propiedad y conducen, cuando son toleradas, a la posesión con ausencia de todo título jurídico de propiedad. Esto coloca a los poseedores en una situación de inseguridad permanente y los somete, cuando la necesidad de servicios u otra cualquiera condición general los lleva a entrar en negociaciones con el Estado, a los procesos de regularización de la tenencia que conducen casi inevitablemente al pago de sumas de dinero que muchas veces cubren no sólo el que hubiera sido el precio del terreno invadido, sino también rentas del suelo generadas por el trabajo de los propios invasores.

Anotemos, para terminar, que a la sombra de esta forma forzosa y peligrosa de apropiación de la tierra por los desheredados, se ha ido formando un sector de invasores profesionales, o empresarios de la invasión, que mediante asalariados ocupan cierto número de lotes para beneficiarse de la valorización de la tierra generada por el trabajo colectivo, y que luego serán introducidos al mercado normal, cuando se ha logrado la regularización.

B. La construcción de la vivienda

Obtenida (pero no asegurada) la posesión del terreno, se inicia el proceso de autoconstrucción de la vivienda.¹⁸ En general, las condiciones del proceso de trabajo de la autoconstrucción son las siguientes:¹⁸

a) El objeto previo: *Materias primas o brutas*

Sobre la base de un terreno sometido apenas a un mínimo de limpieza y nivelación, el autoconstructor realizará su obra recurriendo a

¹⁸ Seguiremos aquí el esquema clásico de análisis del proceso de trabajo planteado por Marx en *El Capital*, sección tercera, cap. V. Siglo XXI Editores, tomo 1, vol. 1, p. 215 y ss.

materiales de construcción tanto de desecho o de "segunda mano" (que ya han perdido su valor de uso original y también su valor), y a los cuales el autoconstrutor revalorizará con su trabajo, como provenientes de la naturaleza en forma directa, y una limitada cantidad de materiales de construcción obtenidos en el mercado. Podemos afirmar que en la mayoría de los casos sobre todo en la fase inicial del proceso, predominan los desechos o las materias brutas, lo cual exige del autoconstrutor la inversión de una cantidad de tiempo de trabajo para su adecuación mucho mayor que si utilizara únicamente materias primas provenientes de la industria de materiales de construcción; pero para el autoconstrutor, esta realidad objetiva no es aparente ya que como veremos, en su primaria contabilidad no entra el precio del tiempo de trabajo suyo y de su familia, pero sí los costos monetarios de cualquier material. En muchas ciudades, la magnitud de la autoconstrucción ha llevado a mercantilizar aun estos materiales de desecho desarrollándose un verdadero mercado de ellos —tejas usadas, cartón, latas viejas, tela asfáltica de segunda, maderas, etc.—, así como una red de comerciantes que especulan con el precio y el crédito de los materiales "nuevos" vendidos en pequeñas cantidades a los autoconstructores; esta mercantilización de los materiales de desecho, así como el costo monetario relativamente elevado de los materiales nuevos, a la vez que serán factores de la articulación de la autoconstrucción el mundo de las mercancías pasará sobre el fondo de subsistencia de la familia, reduciéndolo y, por tanto, reduciendo otros consumos básicos, lo cual, llevará en ocasiones al robo de ellos, para preservar el consumo mínimo. Las características de estos materiales, a la vez que inciden en el alto valor del producto, tienen mucho que ver con las condiciones materiales de éste: inestabilidad, insalubridad, insatisfacción de la necesidad de los usuarios, etcétera.

b) Los medios de trabajo: herramientas, etcétera

Los instrumentos de trabajo utilizados son muy limitados y rudimentarios: picos, palas, martillos, etc., es decir, los mismos que durante siglos han sido utilizados por los albañiles y autoconstructores de todas las sociedades; los medios de trabajo más complejos están absolutamente ausentes. Este hecho asigna al autoconstrutor el papel fundamental en el proceso ya que es él quien imprime a los instrumentos rudimentarios todo su movimiento. El carácter individual-familiar del proceso de trabajo imposibilita la puesta en acción de

medios más complejos los cuales, económicamente, también están fuera de las posibilidades de uno o varios autoconstructores.

c) El trabajo productivo

El trabajo productivo es realizado directa y casi exclusivamente por el mismo ocupante y su familia —mujer e hijos—; ocasionalmente contará con la ayuda de algún(os) vecino(s) y, también ocasionalmente o para tareas específicas y especializadas, usará algún obrero pagado (instalaciones, por ejemplo), es decir que usa su propia fuerza de trabajo y no entra en relación de compra de fuerza de trabajo sino muy ocasionalmente. Salvo el caso de que sea obrero calificado de la construcción, carecerá de la habilidad constructiva necesaria, lo que unido a la mala calidad de los materiales y lo rudimentario de las herramientas dará lugar a una baja productividad del trabajo; durante siglos, los autoconstructores repiten los mismos procesos de trabajo, aprendidos quizás en el campo de donde son originarios o, por la fuerza de la necesidad, en el mismo proceso constructivo, manteniendo así un estancamiento secular de las fuerzas productivas en marcado contraste con las más o menos avanzadas técnicas aplicadas en la construcción de viviendas en el sector capitalista.

El proceso de construcción se alargará durante meses o años, haciéndose a veces permanente, como resultado de la poca disponibilidad de horas de trabajo, ya que lo realiza mediante una prolongación de su jornada normal de trabajo, en las noches o días feriados, de la poca disponibilidad de recursos monetarios para la adquisición de los materiales, y de la baja productividad del trabajo antes analizada. El mejoramiento de la vivienda que tanto admira a los tecnócratas oficiales y a investigadores burgueses como Turner¹⁹ no es el resultado ni la causa de una supuesta movilidad social, sino la laboriosa acumulación de horas de trabajo y pequeñas inversiones del fondo de subsistencia realizada durante largos años de paciente labor; concluido el proceso, el autoconstrutor podrá estar en igual, mejor o peor situación en la escala social, pero ello dependerá de su ubicación en la estructura del empleo y no de haber autoconstruido su casa. Esta prolongación del proceso de trabajo y la necesidad de usar lo poco construido a fin de evitar el pago de renta, lleva a hacer coin-

¹⁹ Véase mi crítica a los planteamientos de John F.C. Turner y sus seguidores en *La ideología burguesa y el problema de la vivienda*, ob. cit.

cidir en el tiempo el proceso de construcción y el consumo-habitación, lo cual implica hacinamiento e insalubridad.

Para el autoconstrutor, hostigado por el desempleo o los bajos salarios, el tiempo de trabajo invertido en la construcción de su vivienda no aparece como una prolongación de su jornada de trabajo ni es contabilizado como costo; tiende más bien a aparecer como un ahorro, lo que no es más que un espejismo.

Impulsado por la necesidad de subsistir, el autoconstrutor llega a desarrollar ingeniosos sistemas constructivos con el uso de materiales locales —bambú en las bellísimas estructuras de los infernales tugurios de Manizales, Colombia, o madera en las lacustres barriadas guayaquileñas—, lo que a veces lleva a los diseñadores, oficiosamente preocupados de la "belleza" o el "ingenio constructivo", a mistificar estas formas de subsistencia y a idealizar el atraso de las fuerzas productivas que ellas representan, como la solución al problema de la vivienda; la conservación de los procedimientos constructivos "nacionales", "locales", o "populares" es la frase común en boca de esta pequeña burguesía que, en su afán de "vincularse al pueblo", idealizan y pretenden reproducir y eternizar las míseras formas de subsistencia a que somete el capitalismo dependiente a una parte considerable de la población urbana.

d) *El producto: La vivienda*

El producto resultante encierra una contradicción: de una parte, su *valor de uso* es muy limitado; de otra, su *valor* es muy alto.

Estrecha, sin ventilación ni iluminación, sin servicios sanitarios, endeble estructuralmente y víctima frecuente de lluvias y deslizamientos de tierra, con poca capacidad de protección de las inclemencias del tiempo, localizada en sitios insalubres, esta vivienda está muy lejos de satisfacer las necesidades de una familia en el contexto histórico-social actual del desarrollo del capital y sus modernas fuerzas productivas. De otra parte, el enorme atraso de las fuerzas productivas con las que ha sido construida, la baja productividad del trabajo invertido en su producción y su correlato, la enorme cantidad de tiempo de trabajo cristalizado en ella, le dan un valor —que no un precio— elevado, mayor que el que tendría una vivienda parecida construida en las condiciones sociales medias, y, en muchos casos, mayor aún que el de las viviendas completas y adecuadas producidas por la moderna industria capitalista de la construcción. La

vivienda autoconstruida consume una cantidad de trabajo humano vivo mayor que la media social —trabajo socialmente necesario, lo que hace de este trabajo excedente sobre la media, un desperdicio social. Si la autoconstrucción de su vivienda le es impuesta a una mayoría de la población urbana por las condiciones mismas del desarrollo del capitalismo dependiente, podemos afirmar que éste genera un enorme desperdicio social de trabajo humano y lo carga en su totalidad sobre los hombros de sus propias víctimas; esta es la razón por la cual este desperdicio no preocupa y, por el contrario alegra, ya veremos por qué, a la burguesía y su Estado.

e) *El intercambio de la vivienda autoconstruida*

La vivienda autoconstruida encierra otra paradoja aparente: construida en condiciones no-capitalistas por su propio usuario y no para el intercambio, ella se integra en forma virtual o potencial al mundo de la mercancía, tiene un precio en el mercado, y basta con que el autoconstrutor la ponga en venta para que adquiera el rutilante carácter de objeto-mercancía. Decimos que se trata de una paradoja aparente pues la vivienda autoconstruida es cristalización del valor como producto de trabajo humano y el capitalismo asigna un precio a todo objeto producto del trabajo humano y, aun a muchos que no lo son (la tierra, el agua, el aire, etc.). La fuerza de trabajo invertida en la construcción tendría un precio si fuera vendida a un comprador capitalista, lo cual nos permitiría calcular el costo de este tiempo de trabajo; de otro lado, esta vivienda encierra también mercancías, materiales de construcción-mercancías o sustitutos de ellas, cuyo precio es posible calcular, y se asienta sobre un terreno que aunque no es producto del trabajo humano en su estado inicial, sí lo es en su adecuación, y está integrado plenamente al mundo de las mercancías.

De hecho, las viviendas autoconstruidas se compran y se venden en el mercado; en muchas ciudades latinoamericanas se desarrolla ya un activo mercado de este tipo de viviendas. La magnitud de las necesidades de vivienda de una parte, y la apremiante situación económica de sus "propietarios", ha llevado a muchos a arrendar parte de sus viviendas a otros destechados, convirtiéndose así en usureros que esquilman parte de su ingreso o su salario a otros miembros de su propia clase, lo cual genera contradicciones secundarias entre "propietarios" e inquilinos las cuales afloran sobre todo cuando los pla-

nes de "erradicación" llevados a cabo por el Estado responden a los intereses de los propietarios mediante la compra de rancho y tierra, pero no dan ninguna alternativa a los inquilinos que el desalojo deja sin techo.

Algunos "teóricos", Turner entre ellos, creen ver en el hecho de que las viviendas autoconstruidas tienen un precio en el mercado y pueden ser vendidas, la prueba clara de que son un "capital", el resultado de la "capitalización" realizada por el autoconstrutor. Evidentemente, confunden la posesión de un bien cualquiera con la de un *capital* —en el sentido objetivo de la palabra— y no logran entender que el autoconstrutor vende su producto para obtener una cantidad de dinero para cubrir otras necesidades más apremiantes o, en algunos casos, adquirir otra vivienda en mejores condiciones, pero nunca para iniciar un nuevo proceso de producción —valorización—. Pero hay otro hecho que ignoran: al entrar al mercado, la vivienda autoconstruida se compara con otras viviendas construidas en condiciones de producción diferentes; su precio de mercado se fija con desventaja para la autoconstruida que, siendo cristalización de una mayor cantidad de trabajo humano, deberá compararse con otras de menor valor y equipararse con ellas, vendiéndose a un precio menor que el correspondiente a su valor real; en esta relación, el vendedor de una vivienda autoconstruida suele perder una parte del tiempo de trabajo invertido en su construcción. Como vemos, ese flamante "capital" de Turner, a diferencia de cualquier capital que se respete, sale del mercado más encogido de lo que entró.

C. La adecuación del terreno y la dotación de servicios

Hasta ahora, no hemos hablado de la adecuación del terreno. Parte de ella se da simultáneamente al proceso de autoconstrucción, pero lo fundamental quedará sin realizarse durante años o requerirá la presencia de un agente diferente: el Estado.

La parte realizada por el autoconstrutor consistirá esencialmente en la nivelación más o menos rápida del lote, su desecación o riego, alguna regularización del acceso y otras obras secundarias. Este proceso limitado de adecuación tendrá similares características que el de la construcción de la vivienda y dará lugar a un resultado similar en términos de la magnitud del tiempo de trabajo necesario para realizarlo y su costo real; un ejemplo claro de ello son los suburbios quayaquileños construidos sobre los "esteros" o zonas pantanosas

del río Guayas, cuyo relleno significa con el correr del tiempo, un costo mayor que el necesario para adquirir, ya urbanizado, un terreno en un fraccionamiento residencial normal.

Los servicios de agua, drenaje, luz eléctrica y vialidad, no pueden ser realizados por los autoconstructores debido a la magnitud de la inversión monetaria y del trabajo necesario para realizarla y el control que impone el Estado sobre las redes. Esta situación lleva comúnmente a los colonos de "fraccionamientos ilegales" e invasiones, a desarrollar movimientos de presión ante las autoridades locales que concluyen después de múltiples movilizaciones, gestiones legales, paros y golpes de la policía, en un resultado contradictorio para responder a las demandas: la municipalidad exige la regularización de la propiedad con los consiguientes pagos de indemnizaciones, títulos y gratificaciones, a la vez que integra a los dichos propietarios legales, a sus listas de imposición territorial, realiza las obras, muchas veces mediante el "trabajo comunitario" de los colonos e impone las cuotas de amortización respectiva; cobra, como en el caso colombiano, un "impuesto de valorización"; y los integra a las listas de usuarios de servicios y deudores de ellos. Muchas veces, la pestilencia, la obscuridad, los largos viajes con el agua a costas son más soportables para estos habitantes que los altos costos de instalación y funcionamiento de los servicios.

Generalmente, el Estado trata de lograr que las obras de infraestructura sean realizadas por los colonos mismos mediante los mecanismos de la "acción comunal", el "esfuerzo propio", el "desarrollo comunitario" o "los ejércitos de trabajo"; este nuevo alargamiento de la jornada normal de trabajo permite al Estado ahorrar fondos de inversión que derramará a manos llenas en las obras de infraestructura gratuitas o subsidiadas de los barrios burgueses, las zonas industriales o comerciales, etc. Se trata pues de otra nueva forma de concentración del ingreso social en lo relativo a los beneficios de la tributación y su uso por el Estado.

Lograda la "regularización del barrio" y el saneamiento del título de propiedad, a veces a alto precio, el terreno y sus viviendas estarán listas para entrar en el mercado regular de la propiedad raíz y pronto aparecerán las presiones del capital inmobiliario o del Estado mismo a través de los planes de "erradicación", "renovación", vialidad, etc.; muchas veces, el mismo proceso de regularización coloca a parte de los habitantes en la insolvencia y la necesidad de partir hacia otras áreas a reiniciar el ciclo. La razón de ello está en la "valorización"

de la tierra producida por el trabajo productivo de los invasores o colonos. Con la apropiación del terreno, la autoconstrucción, la adecuación y la obtención de los servicios públicos mediante la movilización, han ido incrementando las rentas del suelo tanto en su terreno, como en las áreas circundantes, y, también en toda el área urbanizada y urbanizable de la ciudad; esto, además de ser un gran servicio prestado a los propietarios territoriales que los obligaron a realizarlo, se convierte en razón suficiente para que los promotores inmobiliarios busquen apropiarse de estas tierras convertidas ahora en rentables para su capital. El cierre del ciclo significa para muchos el comienzo de uno nuevo en otro lugar más inhóspito, más alejado de sus centros de trabajo, más difícil de desarrollar; tras de sí dejarán de regalo a los promotores una parte considerable de su tiempo de trabajo, del valor creado por éste, al tener que vender, muchas veces forzosamente, sus viviendas y las tierras adecuadas por debajo de su *valor real*.

D. La ideología del autoconstructor

La mayor parte de los autoconstructores han llegado recientemente a las ciudades provenientes de las áreas rurales, o cuando mucho fueron sus padres o abuelos los que lo hicieron; para ellos, la propiedad o la posesión de la tierra, o la lucha por una u otra, que marcaron durante generaciones su vida cotidiana en el campo, son aún una "necesidad", un componente básico de su ideología. Para quienes logran incorporarse al aparato productivo, esta valoración ideológica tiende a ser contrarrestada por su situación de no posesión de medios de producción, de pérdida del control de su propio trabajo y de las máquinas con las que lo realizan y de explotación económica; pero al mismo tiempo, tiende a reproducirse en él la ideología de la propiedad privada divulgada masivamente tanto por la publicidad comercial, como por todos los demás aparatos ideológicos cuyo papel es legitimar las relaciones sociales imperantes. Para quienes subsisten mediante la realización de esa multitud de actividades "libres", es decir, sin patrón, la contratendencia ideológica generada por las relaciones de producción y explotación no actúa; por el contrario, su propia actividad tiende a desarrollar las ficciones de la "libertad", la "propia iniciativa" y el ser "dueños de sus actos", reforzada por el diario chapotear entre la publicidad de los "objetos propios". En general, si las condiciones de explotación y miseria tienden a desarro-

ñar entre esta población una desconfianza o resentimiento hacia los "ricos", los dueños de fábricas, comercios, bancos, etc., sin embargo se mantiene latente, se desarrolla la valoración ideológica de la propiedad privada de objetos y, particularmente, de la vivienda y la tierra, tendencia enraizada en su más o menos reciente pasado de campesinos parcelarios.

Objetiva y subjetivamente, las formas a través de las cuales resuelve su problema de vivienda tienden a reforzar, o a generar a veces la ideología de la necesidad de la propiedad privada del suelo y la vivienda.

En la primera fase del proceso, alcanzar la propiedad de la tierra aparece como la única alternativa para resolver su necesidad; mientras autoconstruye, su pesadilla diaria será la pérdida de su trabajo de autoconstrucción, la cual se mantendrá hasta que logra asegurar la tenencia del predio sobre el cual lo ha desarrollado; la regularización del título de propiedad del suelo será condición de la obtención de los servicios mínimos; en una palabra, para él, autoconstructor, todo depende de la propiedad privada del suelo y para obtenerla no vacila en luchar contra la gran propiedad territorial para lograr la pequeña propiedad, la suya propia. Finalmente, la "capitalización" de su trabajo y su posible conversión en dinero dependerá también de que alcance la propiedad.

La actividad de autoconstructor —productor del bien vivienda— la realiza, en general, sólo o con su familia, en sus propias horas libres, con sus herramientas y su propia capacidad, bajo su control, todo depende de su iniciativa y su capacidad personal, en una palabra de su *individualidad*. Contradictoriamente, salvar todo esto depende de la cohesión de la comunidad de colonos, pero sólo hasta obtener la regularización de la tenencia.

En la medida en que miles como él, todos los que conoce, tienen que autoconstruir, que sus ingresos y los de los que conoce no alcanzan para comprar o rentar una vivienda, llega a convencerse de que la autoconstrucción es inevitable para él, es parte de su condición social, de su existencia real y en esto tiene razón; no lucha por dejar de autoconstruir, sino por lograr las condiciones para poderlo hacer. El "derecho a autoconstruir" se convierte en su reivindicación fundamental y ello lo lleva a aceptar la inevitabilidad de su actividad y, a veces, a poner en ella todas sus ilusiones, abandonando la lucha por aquellas condiciones que le permitirán evitarla.

Para él, autoconstructor, el "gobierno" se convierte a la vez en el

enemigo y el principal "benefactor". Enemigo porque es de él de quien tiene que obtener la regularización de la tenencia, la dotación de servicios, etc., y para ello tiene que luchar y resistir; "benefactor" porque sólo él le regulariza la propiedad, lo dota de calles, agua, drenajes, transportes, etc. El autoconstructor se convierte así en fácil presa tanto de la demagogia como de la manipulación del Estado, fácil cuando se es el único benefactor posible.

Consolidado el proceso de regularización y dotación de servicios, hecha inecesaria la lucha común, desarrollada la diferenciación en términos tanto de la vivienda como de la actividad de subsistencia, prima tanto la ideología de la individualidad, como la práctica de la defensa individual de la propiedad privada ahora adquirida. Infinidad de ejemplos nos muestran cómo, superada la fase de la lucha por la propiedad y los servicios, desaparece la conciencia colectiva, se superpone la individualidad y el conformismo y, en muchos casos, se rechazan y, aún se expulsan de aquellas organizaciones políticas de izquierda que en la fase de lucha fueron aceptados como apoyo o considerados los organizadores.

Las características, del proceso de autoconstrucción son, pues, la base objetiva de desarrollo de una ideología pequeño-burguesa que echa sus raíces en la cercana o lejana extracción campesina de los autoconstructores, o en sus formas inmediatas de subsistencia. Estos hechos han convertido en infinidad de casos a los pobladores de este tipo de colonias o barrios, de incansables luchadores por el logro de ciertas reivindicaciones, en fáciles presas de ideologías populistas, pequeño-burguesas, o, lo que es peor, en presas dóciles de los regímenes políticos que manejan este tipo de discurso y práctica política como base de su legitimidad.

II. La autoconstrucción y la explotación de la fuerza de trabajo

1. Vivienda, valor de la fuerza de trabajo y salario obrero

Para Marx, "el valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el *tiempo de trabajo necesario* para la producción y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de traba-

jo medio social *objetivada* en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor de los medios de subsistencia necesarios* para la conservación del poseedor de aquélla. La fuerza de trabajo, sin embargo, sólo se efectiviza por medio de su exteriorización: se manifiesta tan sólo en el trabajo. Pero en virtud de su puesta en actividad, que es el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer. Este gasto acrecentado trae consigo un ingreso también acrecentado. Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de valor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida. Las necesidades naturales mismas —como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.— difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el *volumen de las llamadas necesidades imprescindibles*, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aún así en un país determinado y en un periodo determinado, está dado el monto *medio de los medios de subsistencia necesarios*. El propietario de la fuerza de trabajo es mortal. Por tanto, debiendo ser continua su presencia en el mercado —tal como lo presupone la continua transformación de dinero en capital—, el vendedor de la fuerza de trabajo habrá de perpetuarse, "del modo en que se perpetúa todo individuo vivo, por medio de la *procreación*". Será necesario reponer constantemente con un número por lo menos igual de nuevas fuerzas de trabajo, las que se retiran del mercado por desgaste y muerte. Las sumas de los medios de subsistencia necesarios para la

producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías.

Para modificar la naturaleza humana general de manera que adquiera habilidad y destreza en un ramo laboral determinado, que se convierta en una fuerza de trabajo desarrollada y específica, se requiere determinada formación o educación, la que a su vez insume una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Según que el carácter de la fuerza de trabajo sea más o menos mediano, serán mayores o menores los costos de su formación.

Estos costos de aprendizaje, extremadamente bajos en el caso de la fuerza de trabajo corriente, entran pues en el monto de los valores gastados para la producción de ésta.

El valor de la fuerza de trabajo se resuelve en el valor de determinada suma de medios de subsistencia. También varía por consiguiente, con el valor de los medios de subsistencia, esto es, con la magnitud del tiempo de trabajo requerido para su producción.

Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia —por ejemplo, alimentos, combustibles, etc.— y es necesario renovar los diariamente. Otros medios de subsistencia, como la vestimenta, el mobiliario, etc. se consumen en lapsos más prolongados, por lo cual hay que reponerlos en lapsos de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o cada trimestre, etc. Pero sea cual fuere el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día en el ingreso medio.²⁰

Esta extensa, pero necesaria cita nos permite ubicar la relación entre vivienda y valor de la fuerza de trabajo. La reproducción de la fuerza de trabajo y de la especie misma de los obreros requiere de una serie de actividades tales como la alimentación, el sueño, la procreación, el ocio, la protección contra la naturaleza, etc., que a la vez que significan el consumo de objetos perecederos o semidurables (alimentos, vestido, mobiliario, utensilios, combustibles, etc.) necesitan de una serie de *soportes materiales*, uno de los cuales, el más importante para la familia obrera, es la vivienda. La vivienda tiene, pues, el carácter de soporte material de una parte considerable de las actividades de consumo necesarias a la reproducción de la fuerza de

²⁰ Marx, Carlos: *El Capital*. ob. cit. tomo 1, vol. 1. pp. 207 a 209.

trabajo y, por tanto, forma parte sustancial del valor de ella, el cual debe ser cubierto en términos monetarios por el salario que el patrón paga a su asalariado en condiciones normales de explotación.

La vivienda a la que nos referimos, definida en términos de número de cuartos, características estructurales, dotación de servicios, etc., no se caracteriza ni en términos *fisiológicos* —variables también según los países, las regiones, el desarrollo de las fuerzas productivas, etc.— ni en función de un patrón *ideal, moral*, subjetivo, sino de la *vivienda social media, socialmente necesaria*, cuya definición es el resultado histórico de la combinación de múltiples factores: el límite fisiológico determinado por las condiciones climáticas de cada región o ciudad y por la valoración social —histórica de los mínimos de habitabilidad, higiene, dotación de servicios, etc., el desarrollo de la capacidad productiva en el sector de la vivienda al que ha llegado cada sociedad; las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo determinadas por las conquistas del proletariado a través de sus luchas y las condiciones del mercado de la fuerza de trabajo, etc. Esta vivienda socialmente necesaria variará para cada país, cada región, en cada momento de su desarrollo histórico y podrá ser establecida a partir de la observación de las condiciones medias de existencia de la clase obrera; el hecho de que la realidad objetiva demuestre que, desde el punto de vista moral —histórico también—, esta vivienda social media es insalubre, hacinada, inestable, en una palabra inadecuada, plantea la necesidad de modificar este patrón mediante la modificación de las condiciones histórico-sociales que la determinan, a través de las luchas reivindicativas del proletariado.

En el consumo de los obreros, drásticamente limitado en América Latina, la vivienda constituye, junto con el escaso mobiliario y uno que otro utensilio, el bien durable fundamental; su elevado costo, ya analizado, llega a consumir entre el 25 y 50% de los ingresos del obrero industrial o el asalariado medio.

La paulatina reducción de la oferta de viviendas en renta para los obreros, limitada casi totalmente a las casas de vecindad y a los cuartos alquilados en otras viviendas obreras, plantea un problema aún mayor: la adquisición de una vivienda en propiedad. Ello supone en la casi totalidad de los casos tanto una amortización mensual más elevada que la renta correspondiente dados los plazos más cortos de amortización del precio de producción, como un enganche o cuota inicial de alrededor del 20 o 40% del precio de mercado a cubrir por el comprador en una o varias cuotas, lo que supone una acumulación

de ingresos por parte del asalariado; ni el patrón, que sólo se obliga a pagar el costo diario —mensual de la reproducción del obrero, incluye en el salario partida alguna para este fin, ni el obrero está en condiciones de deducirla de su exiguuo salario mensual. La combinación de la restricción de la oferta de vivienda obrera en alquiler, y el hecho de que el patrón no asume en forma alguna los costos de ese pago inicial necesario a la adquisición de vivienda propia, son determinantes del desarrollo de formas de autoconstrucción de la vivienda en América Latina. Sólo en algunos países latinoamericanos (México entre ellos), el Estado trata de buscar salidas a esta situación mediante la creación de fondos de depósito (INFONAVIT) en los cuales el patrón deposita una ínfima suma mensual (5% del salario) que, con el correr de muchos años, llegaría a cubrir este pago inicial; en otros países se ensaya el sistema de adquisición de vivienda sin enganche o cuota inicial, pero esta eliminación se revierte en un incremento de las amortizaciones mensuales con impacto inmediato sobre la distribución del salario entre los diferentes medios de subsistencia. De todas maneras, la oferta de este tipo de programas es muy limitada e incluye sólo a una parte minoritaria de la clase obrera, generalmente la calificada, sindicalizada y combativa.

La tendencia de la patronal y el Estado a reducir la oferta de vivienda en alquiler, a desarrollar la de vivienda en venta, a través de programas estatales y a empujar a los obreros hacia la autoconstrucción va, objetivamente, en el sentido de que, llegada una situación de generalización de la propiedad de la vivienda por los obreros, desaparezca este costo del valor de la fuerza de trabajo, se reduzca relativamente el valor de la fuerza de trabajo e incremente la plusvalía por la vía relativa; este mecanismo fue puesto en evidencia hace más de un siglo por Engels (ver la cita que encabeza este trabajo).

Anotamos finalmente, siguiendo a Marx, que el valor de la fuerza de trabajo no es el mismo para la *simple* —obrerros no calificados—, que para la *compleja* en sus diferentes grados —obrerros calificados, capataces, empleados, etc.—; esta diferente composición del valor de la fuerza de trabajo podría expresarse en la definición de viviendas socialmente necesarias diferentes para estos diferentes grados de la fuerza de trabajo, lo cual, como veremos más adelante, parece ocurrir en América Latina con los “patrones” de la vivienda autoconstruida y el cuarto en casa de vecindad para el ejército de reserva y la fuerza de trabajo no calificada, y la vivienda ofrecida por las instituciones

estatales en el caso de los trabajadores calificados ubicados en los niveles más altos de la estructura del empleo obrero.

2. *Pauperización, autoconstrucción y valor de la fuerza de trabajo en América Latina*

En la primera parte de este trabajo mostrábamos como el surgimiento de la clase obrera en la mayoría de los países latinoamericanos, se da simultáneamente a la formación de una superpoblación relativa de considerable magnitud, la que acompañará desde entonces, permanente y acumulativamente, el desarrollo de la economía. Anotábamos también que este hecho, unido a las características históricas propias del movimiento obrero y su lucha defensiva, determina que el valor de la fuerza de trabajo urbanizada tiende a establecerse muy cerca al límite histórico fisiológico imperante en las áreas rurales de origen de la joven clase obrera. Este hecho parece expresarse claramente en el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo, ya que la vivienda que entra a formar parte de dicho valor se asemeja bastante a la vivienda rural en lo que concierne a los elementos constitutivos de su valor de uso —se da por entendido que esta similitud no incluye aspectos formales o de uso de materiales y técnicas constructivas—. Un cuarto, mal iluminado y ventilado, sin servicios de luz, agua ni drenajes y con servicios sanitarios exteriores, en el cual se hacina toda la familia, incluidos los antepasados.

En las primeras épocas del desarrollo industrial y la urbanización correlativa, la solución a esta necesidad de reproducción va a ser encontrada por los obreros en los cuartos de inquilinatos o casas de vecindad que se multiplican en las áreas centrales de las ciudades, liberadas por los viejos sectores oligárquicos, de comerciantes y burócratas enriquecidos que se desplazan hacia la periferia urbana; pero la oferta es limitada y el uso de las viejas casonas para vivienda de este tipo compite también con el uso comercial que se desarrolla simultáneamente, y pronto será insuficiente para cubrir la demanda de los sectores obreros en expansión, y del creciente ejército de reserva creado por el desarrollo capitalista. La débil organización sindical, periódicamente sometida a la aguda represión de regímenes antidemocráticos o abiertamente dictatoriales, no logra, a través de su lucha reivindicativa, mejorar o ampliar el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo simple, por lo que estos sectores deberán resolver su necesidad en la periferia urbana mediante la

fórmula de la compra de un terreno en un fraccionamiento ilegal, la invasión de terrenos yermos y la autoconstrucción de viviendas que, conservando las características generales del cuarto en elinquinato, reproduce cada vez más fielmente, técnica, estructural y formalmente a la vivienda rural que antes autoconstruían también. Damos por supuesto que este proceso tiene lugar en la medida que la compresión del salario real o su estancamiento priva a los obreros de la posibilidad de adquirir por compra o de alquilar una vivienda adecuada, cuyos precios demasiado altos para sus ingresos, crecen más rápidamente que los lentos incrementos salariales aceptados por la burguesía.

Pero algo ha variado en esta nueva forma de cubrir las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo resueltas con la vivienda: la parte de los ingresos salariales que antes se destinaba al pago del cuarto en la vecindad, se dedica ahora al pago de la mensualidad del terreno o a la compra de materiales para la construcción, o a otros de subsistencia que se incrementan por el solo hecho de la urbanización, así como por la tendencia corriente a la elevación de sus precios; el tiempo de trabajo invertido por el autoconstrutor en la construcción de su vivienda, que el obrero no calcula monetariamente, no es tomado en cuenta por el patrón como tiempo de trabajo necesario para la producción del valor de la fuerza de trabajo, no es remunerado y cae de lleno sobre los hombros del obrero mismo. Se produce, pues, una situación en la cual el obrero, para poder obtener este medio de subsistencia debe trabajar tiempo extra, él mismo y/o su familia, es decir, alargar su jornada de trabajo por fuera de la fábrica, una cantidad de horas igual a la que invierte semanalmente en la autoconstrucción; se da entonces una forma encubierta de incremento de plusvalía absoluto.

Pero en la medida en que la forma de la autoconstrucción se generaliza a capas amplias de la clase obrera, que un número cada vez mayor de obreros resuelve su necesidad de vivienda por la vía de la "casa" propia autoconstruida, el costo de la vivienda deja de pesar sobre el salario, es decir, deja socialmente de formar parte del valor de la fuerza de trabajo y, así, el patrón incrementa la plusvalía que se apropia, por la vía relativa, realizándose lo que Engels explicaba en la frase que encabeza este ensayo. Por otra parte, la generalización entre los obreros de la aceptación de la autoconstrucción —impulsada al máximo por el Estado, la burguesía y las agencias imperialistas— lleva a la clase obrera organizada sindicalmente a dejar de luchar por

la inclusión de la vivienda dentro de sus exigencias directas o a través de los aumentos salariales, produciéndose así una caída histórica del valor de la fuerza de trabajo y de su expresión monetaria: el salario. *La autoconstrucción, cuyo surgimiento es determinado por el proceso de pauperización de los sectores peor remunerados y poco sindicalizados de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, no sólo genera nueva pauperización para ellos, sino para el conjunto de los trabajadores, ya que afecta también, forzando su descenso, al valor de la fuerza de trabajo y los niveles salariales de otros estratos de la clase obrera y, por extensión, al conjunto de los asalariados.*

Si tomamos el periodo histórico en su conjunto, nos encontramos con procesos y coyunturas que operan como contratendencias a las antes anotadas, pero fundamentalmente para la fuerza de trabajo compleja —calificada— vinculada a las empresas más dinámicas y que han logrado mayor grado de sindicalización y combatividad. En primer lugar, sus niveles de organización sindical y de combatividad les han permitido mantener estable su salario real, conseguir aumentos de él en ciertos periodos, o frenar relativamente su caída en los de depresión aguda del salario, lo que se expresa en el mantenimiento de un nivel de ingresos aceptable que incluye fondos para la obtención de una vivienda más o menos adecuada; en segundo lugar, han sido siempre los sectores que se han beneficiado de las concesiones hechas por algunos regímenes bonapartistas ("populistas") que buscan mantener a la clase obrera como base social (clase-apoyo) de sus proyectos burgueses. Estas concesiones toman muchas veces el camino de los programas de vivienda dado su efecto sobre la reducción del salario en el largo plazo. Finalmente, estos sectores han logrado con mayor frecuencia la obtención de programas de vivienda desarrollados por las empresas, o el acceso a programas de instituciones de vivienda del Estado, en la medida en que pueden constituirse en sujetos reales de crédito y que tienen un peso político-económico mayor que sus hermanos de clase.

Para este sector obrero, y para los demás asalariados ubicados en condiciones similares, el "patrón" de vivienda socialmente necesaria, que formaría parte del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto del salario, podría localizarse en las "viviendas obreras" construidas o promovidas por las diferentes instituciones estatales, muy cercana a lo que denominamos "vivienda adecuada". Por el contrario, para los obreros poco calificados o vinculados a la pequeña y mediana empresa o a las manufacturas atrasadas, así como para el ejército industrial

de reserva, la vivienda socialmente necesaria, que forma parte del valor de su fuerza de trabajo y del salario —cuando existe—, es la vivienda autoconstruida, ya analizada, muy distante de la "adecuada".

Este desdoblamiento de la vivienda socialmente necesaria plantea un movimiento contradictorio: de una parte, la vivienda autoconstruida de los obreros no calificados, de la pequeña y mediana manufactura y de los componentes del ejército de reserva tiende a tirar hacia abajo el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo, teniendo en ello un papel importante la promoción estatal de la autoconstrucción; de otra, tanto los logros del proletariado más dinámico, más sindicalizado y luchador, la demagogia publicitaria de los Estados en relación al "derecho a la vivienda digna", y las políticas de vivienda que buscan dotar a este sector obrero de viviendas adecuadas, así lo hagan en pequeña cantidad, tienden a elevar la vivienda socialmente necesaria a este segundo patrón, al generalizarse como aspiración de toda la clase obrera. Parece por tanto obvio que la acción reivindicativa de toda la clase obrera debe dirigirse en el sentido de rechazar la autoconstrucción como forma de resolver la necesidad de la vivienda, imponiendo a través de sus luchas el que la vivienda adecuada del segundo patrón entre a formar parte del valor de *toda* la fuerza de trabajo, al ser incluido todo su costo en el salario mínimo.

Pero nos queda por resolver la pregunta sobre la significación objetiva de la autoconstrucción para el ejército industrial de reserva. En primer lugar, es obvio que esta masa de población no se encuentra sometida a relaciones de explotación; su gran tragedia consiste precisamente en que su fuerza de trabajo no es necesaria al capital y no puede, por tanto, venderla contra un salario, no es explotado ni logra serlo. En segundo lugar, la enorme magnitud de este ejército de reserva, la ausencia de homogeneidad y concentración que dificulta su organización, y la pasividad que ha demostrado históricamente, le han impedido lograr que el capital y su Estado asuman su mantenimiento a través del "seguro de desempleo" como lo anota Marx, vive de la caridad pública o de las migajas que caen de la mesa de la burguesía y que recoge a través de sus actividades improductivas. En este caso, la autoconstrucción es un mecanismo de subsistencia que se realiza con una parte de tiempo de trabajo excedente —a veces muy importante— que resta de su actividad de subsistencia y no está ligada directamente al mecanismo de la extracción e incremento de la plusvalía; sin embargo, afecta a sus condiciones generales de explotación y la definición del componente vivienda del valor de la fuerza

de trabajo en activo al saturar el mercado de trabajo, y actuar como fuerza de presión a la baja del salario real del obrero, y al generalizar la autoconstrucción como solución a la necesidad de vivienda. Una lucha por un salario de desempleo igual al salario mínimo obrero que incluyera lo necesario para la obtención de una vivienda adecuada, o por el logro gratuito de viviendas, podría llegar a quitar ese peso muerto del salario obrero. Sin embargo, esta lucha sólo puede ser dirigida por la clase obrera dada la dispersión, heterogeneidad y sumisión ideológica de estos sectores.

3. La autoconstrucción, una alternativa reaccionaria

La autoconstrucción, única alternativa de solución a la necesidad de vivienda de los obreros pauperizados y las masas de desempleados y subempleados, que les es impuesta por la burguesía en general y el capital inmobiliario en particular, es, objetivamente, retardataria y plantearla como solución "popular" es reaccionario y sirve a los intereses de los explotadores.

Como proceso de producción en sí:

- Mantiene el atraso secular de las fuerzas productivas en la construcción de vivienda.
- Determina elevados costos individuales y sociales de producción de las viviendas y significa un desperdicio considerable de fuerza de trabajo social.
- Este desperdicio es cargado sobre los hombros de los sectores más pauperizados y/o explotados y no sobre los de sus causantes objetivos: la burguesía.
- Significa un alargamiento de la jornada de trabajo del obrero que repercute en el incremento de la plusvalía absoluta y desgasta rápidamente su capacidad productiva.
- Para el ejército de reserva, significa su automantenimiento lo que beneficia al capital que lo ha generado.
- Eterniza las míseras condiciones de vida de las masas obreras pues objetivamente no puede conducir a la obtención de una vivienda que satisfaga las necesidades consideradas mínimas en el momento actual.
- Contribuye a la reproducción de la ideología pequeño burguesa —del pequeño propietario— entre las masas autoconstrutoras dadas las exigencias y características objetivas del proceso.
- Ayuda a mantener las relaciones de dependencias frente al Estado

en términos de la regularización de la propiedad y la dotación de servicios, y refuerza su dominio ideológico.

- Las oposiciones, expresadas en luchas, que genera con los propietarios territoriales y el Estado son secundarias, conyunturales y solubles para éste.

Por sus efectos negativos sobre el salario obrero:

- Al generalizarse como autosolución a la necesidad de vivienda, tiende a eliminar el costo de ésta del salario obrero, permitiendo así un incremento de la plusvalía que se apropia el patrón por vía relativa.
- Presiona a la baja el salario real de los sectores obreros y de los demás trabajadores. *Expresión de la pauperización de las masas, la autoconstrucción tiende a reproducirla ampliamente.*

El autoconstrutor ni es consciente de estos hechos objetivos, ni puede evitarlos ya que para subsistir no tiene otra alternativa que aceptar esta forma de explotación; pero la intelectualidad, las organizaciones obreras y los partidos que se reclaman del proletariado, con las herramientas teóricas para entenderlo, no pueden a nombre de un ciego seguidismo a la espontaneidad de las masas, mistificar y elevar a los altares programáticos, como a veces ocurre, esta excrecencia inhumana del capitalismo dependiente. El interés del proletariado y del ejército de reserva, es imponer como componente del valor de la fuerza de trabajo y por tanto del salario en el primer caso, y del salario mínimo de desempleo en el segundo, la inclusión de la vivienda adecuada.

Luchar por el "derecho a la autoconstrucción", es decir, a la subsistencia, es una *necesidad* impuesta por el capital y su Estado a las masas trabajadoras, que se vuelve en contra de ellas; por eso hay que luchar simultáneamente por su supresión y conquistar el derecho a una *vivienda adecuada*, como parte del precio de venta de la fuerza de trabajo (salario), o de su mantenimiento como reserva (seguro de desempleo). Estas reivindicaciones económicas no cambiarán para nada las relaciones de explotación pero sí modificarán en parte las condiciones de vida de las masas trabajadoras.

Si aún alguien duda, bastaría con preguntarnos por qué el imperialismo y los gobiernos latinoamericanos, hasta los más reaccionarios han adoptado la autoconstrucción como la solución milagrosa para las masas y la han utilizado frecuentemente en las dos últimas décadas.

III. La autoconstrucción como alternativa del Estado

Desde hace más de dos décadas, los Estados latinoamericanos han venido tolerando, apoyando, promoviendo o dirigiendo la autoconstrucción de viviendas urbanas por los sectores de más bajos ingresos de la población, contando para ello con la colaboración financiera y técnica de los organismos financieros internacionales controlados por el imperialismo, con la justificación "teórica" y la divulgación y alabanzas de intelectuales como John F.C. Turner, cuya buena voluntad cubre difícilmente su total confusión teórica. Empujados por las oleadas de nuevos pobladores urbanos, obligados por la acción espontánea de los desheredados maravillados por la capacidad de subsistencia de éstos, intuyendo o teniendo conciencia de las ventajas que representa la generalización de la autoconstrucción para la acumulación de capital y el incremento de las ganancias de la burguesía, deseando multiplicar en términos de demagogia política sus magras inversiones, los diferentes regímenes políticos latinoamericanos han ensayado todas las formas de autoconstrucción: desde la actitud tolerante o encubiertamente incitadora a la invasión, pasando por la entrega de lotes con o sin servicios, hasta la promoción de programas completos de autoconstrucción.

Si bien no se trata de las primeras experiencias, parece claro que la autoconstrucción promovida por el Estado encuentra su impulso fundamental durante la década de los 60, cuando la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno norteamericano, apoya técnica y financieramente una política de vivienda generalizada para América Latina con tres ejes fundamentales: Sistemas de ahorro y préstamo para financiar la producción y adquisición de vivienda para la pequeña y mediana burguesía, programas de construcción de viviendas adecuadas completas para las capas medias y los asalariados de estratos altos, y programas de "esfuerzo propio", "ayuda mutua" y "acción comunal" o "desarrollo comunitario" para la construcción de viviendas y dotación de servicios para los sectores de obreros no calificados, temporales y desempleados. Desde entonces, las acciones de los Estados latinoamericanos se han dirigido en cuatro sentidos: a) tolerancia de las invasiones y los fraccionamientos ilegales; b) regularización de la tenencia de tierras con títulos precarios de propiedad y dotación de servicios; c) promoción de la autoconstrucción por tres caminos diferentes: entrega de lotes con o sin servicios, programas de desarrollo progresivo y programas completos de autoconstrucción; y d) erra-

dicación de barrios autoconstruidos. Nuestro objetivo es caracterizar generalmente todos estos tipos de acciones y extraer las conclusiones pertinentes.

1. Características de las formas de acción del Estado en relación a la autoconstrucción

A. Tolerancia y represión hacia los fraccionamientos ilegales y las invasiones

En múltiples ocasiones, los Estados latinoamericanos tanto a nivel nacional, como local, han adoptado actitudes tolerantes hacia las formas de apropiación de la tierra que sirven de base al desarrollo de la autoconstrucción: fraccionamientos ilegales o invasiones de tierras públicas o privadas.

En el caso de los fraccionamientos ilegales, el Estado se enreda en una contradicción típica del cumplimiento de sus funciones: si, de una parte, su función de garante de la reproducción ampliada del capital lo lleva a tratar de mitigar las contradicciones urbanas generadas por los efectos de la anarquía de la producción capitalista y el libre albedrío de la propiedad privada sobre los usos del suelo, mediante el establecimiento de los planes y códigos de construcción;²¹ de otra la legislación —desde la constitución misma— garantiza a “todos los ciudadanos” el derecho a la propiedad privada del suelo y a su uso, goce y disposición. Esta contradicción enmarca y define su actitud frente a los organizadores o fraccionadores “ilegales” o “piratas”.

Salvo en el caso de los ejidatarios mexicanos que carecen jurídicamente del título de propiedad, los fraccionadores ilegales poseen títulos legales de propiedad que les garantizan el derecho pleno sobre su propiedad, incluido el de venderla total o parcialmente, lo que hace que legalmente la parcelación de tierras privadas por más irregular que sea, esté dentro de los límites legales del derecho de propiedad. Sin embargo las normas o códigos urbanos, cuando existen, generalmente exigen que las lotificaciones o fraccionamientos de suelo incluyan la dotación de un mínimo de servicios de infraestructura cuya ausencia los coloca fuera de la norma y les da, en

21 Ver: Pradilla, Emilio: *Las políticas urbanas del Estado colombiano*, en Castells, Manuel: *Estructura de clases y políticas urbanas en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones SIAP. 1974.

relación a ella, un carácter de “ilegalidad”, exageradamente valorado por muchos investigadores. Cuando estos fraccionamientos se producen, el Estado se enfrenta a dos problemas mayores: si reprime a los fraccionadores y aplica rigurosamente las normas urbanísticas, lesiona el derecho constitucional de la propiedad; si impide la realización de estos fraccionamientos o impone la instalación de servicios, va a impedir que sean utilizados para la construcción de viviendas de subsistencia terrenos inútiles para cualquier otro uso, y va a determinar un alza de los costos de producción y las rentas del suelo de éstos —mucho mayor que en los terrenos normales— que los colocaría inmediatamente fuera del alcance de los sectores de bajos ingresos. Tomar este camino es casi imposible cuando existe una gran masa de destechados, salvo si se acepta la generalización de la invasión. Colocado ante este dilema, el Estado opta por dejar tranquilos a los fraccionadores ilegales y, como veremos más tarde, revertir el problema sobre los compradores.

En el caso de los ejidatarios mexicanos, el Estado enfrentado al mismo problema y a los intereses de múltiples capas de funcionarios involucrados en este proceso, desarrolla una política ora represiva hacia los colonos o compradores ilegales —no hacia los ejidatarios vendedores—, ora tolerante, buscando después la solución del problema en el proceso de “regularización de la tenencia”; además, este camino es una forma más expedita que la tramitación legal, para convertir tierras ejidales en propiedad privada para alimentar las necesidades de los fraccionadores capitalistas, como lo muestra la gran cantidad de tierras estatales convertidas legalmente en propiedad privada. En definitiva, prima la acción tolerante del Estado debido al peso, insoslayable del problema político que significarían las masas de destechados si no se tolerara esta solución semi-legal, semi-ilegal.

En el caso de las invasiones de tierras, sobre todo si se trata de propiedades de alto valor comercial —altas rentas del suelo— y/o ubicadas estratégicamente en relación a la estructura urbana, ya sean privadas o públicas, las acciones del Estado son en la mayoría de los casos de índole represiva: el desalojo inmediato y normalmente violento con destrucción de los ranchos o jacales construidos o el hostigamiento y las acciones de cerco y bloqueo de alimentos y víveres cuando por una u otra razón logran consolidarse inicialmente. Esta reacción tiene evidentemente, una lógica que se deriva de las propias funciones del Estado: debe garantizar el normal funcionamiento del régimen capitalista de producción y, por tanto, salvaguardar el derecho a la

propiedad privada del suelo que aunque no es esencial a este funcionamiento, ha ido articulándose a él y homologándose a la propiedad de los medios de producción; si no actuase así, "daría alas" a otros ataques a la propiedad privada; además, los propietarios territoriales se articulan, así sea secundariamente, al bloque de clase en el poder, sobre todo en el momento actual cuando se da la fusión de éstos al capital financiero.

Sin embargo, se han constatado casos en los que el Estado tolera o aun promueve invasiones de tierras privadas, de su propiedad, o baldías. Normalmente ocurre en regímenes que manejan una demagogia de tipo populista y buscan una base social en las capas de desempleados, subempleados u obreros pauperizados; cuando esta situación se da, parece obvio que se tolera o apoya la ocupación de tierras de casi nula rentabilidad para acciones de fraccionamiento comercial y que, por lo tanto, no generarán presiones de sus propietarios o serán fácilmente indemnizables, o que por ser de su propiedad y de poca importancia relativa, pueden ser cedidos ante las presiones populares. Este tipo de tolerancia o promoción velada ha sido observada en los pantanos de Guayaquil sobre todo durante el gobierno local del populista Buscarán, en Lima durante Odría, y Prado,²² en Venezuela en periodos recientes²³ y en otros casos. Además de las razones de tipo político —búsqueda de control de las presiones populares por la tierra y aprovechamiento demagógico-político de la tolerancia o el apoyo—, existen otras razones de tipo objetivo, como el hecho de que la ocupación de tierras poco rentables tiene un costo relativamente bajo para el Estado si tiene que indemnizar y, por el contrario permite ganancias importantes a los propietarios urbanos dado que la ocupación y desarrollo de la autoconstrucción dan lugar a una valorización considerable de las tierras periféricas, así como del conjunto de la tierra urbana.

B. La regularización de la propiedad jurídica

La consecuencia lógica de la tolerancia de las ocupaciones de tierras o de ciertos tipos de fraccionamiento ilegal —ejidos en México—

²² Castells, Manuel: *Movimientos sociales urbanos en América Latina*. xerocopia, diciembre 1976.

²³ Cué - Oese: *La intervención del Estado y el problema de la vivienda*. Venezuela Caracas, vol. 1, Mimeo, 1976.

es la irregularidad de los títulos de propiedad; un caso extremo parece constituirlo la Ciudad de México donde, según declaraciones de las autoridades, un 50% de los predios urbanos (ocupados muchos de ellos por industria, comercio o sectores de altos ingresos) carecen de títulos jurídicos regulares. La regularización de la tenencia se impone por tres vías diferentes: las presiones de los colonos o pobladores, en ocasiones mediante luchas combativas, tendientes al logro de la propiedad para asegurar el trabajo invertido en la autoconstrucción, u obtener simultáneamente la dotación de servicios; cuando el trabajo de los colonos ha valorizado considerablemente los terrenos y éstos se ubican estratégicamente en relación a la estructura urbana, las presiones de los agentes inmobiliarios o los constructores que necesitan que estas tierras se integren al mercado del suelo a fin de poder desalojar a los ocupantes por la vía de la compra; finalmente, los intereses del propio Estado que necesita que estos propietarios entren a formar parte de las masas de tributarios territoriales normales o extraordinarios en caso de impuestos de "valorización" por construcción de obras públicas, así como de la legalidad burguesa de la propiedad privada de la cual es guardián.

En la generalidad de los casos, la titulación significa para el colono el pago encubierto o evidente del terreno —muchas veces el precio incluye las nuevas rentas del suelo generadas por los ocupantes mismos—, o una parte de él, el pago de sumas elevadas por la titulación misma, y el inicio del pago de impuestos territoriales, lo que lleva a parte de ellos a ceder sus derechos de ocupación por incapacidad de pago, a abandonar el terreno e iniciar un nuevo proceso de ocupación en otro sitio y a dejar el campo libre a otras capas de la población o a especuladores urbanos, no sin antes haber regalado parte del valor producido por su trabajo. Se ha afirmado que en Netzahualcóyotl, Estado de México, la regularización de la tenencia a los compradores de estos fraccionamientos ilegales significa el pago de hasta dos veces la cantidad ya vertida a los fraccionadores. La lógica de este mecanismo y sus justificaciones parece bastante clara.

En un nivel mayor de abstracción, podemos decir que el Estado sólo puede aceptar hasta un cierto límite, la separación entre la propiedad jurídica y la posesión efectiva de la tierra, separación que viene a debilitar la legalidad y el orden burgués de la propiedad; por eso, pese a los intereses objetivos que mueven a los colonos o paracaidistas a exigir el título de propiedad de la tierra ocupada, esta acción conduce inevitablemente al reforzamiento del principio de la

propiedad privada del suelo, a la multiplicación de la pequeña propiedad y al afianzamiento dentro de las masas trabajadoras de la ideología pequeño burguesa de la "propiedad personal".

C. Los programas estatales de autoconstrucción

Bajo diferentes modalidades y con distintas denominaciones, los Estados latinoamericanos han desarrollado tres tipos de programas de autoconstrucción: los lotes con o sin servicios, los lotes con servicios y unidad básica o los programas completos de autoconstrucción. Analicémoslos rápidamente.

Lotes con o sin servicios

La entrega de lotes sin servicios ("operación sitio" en Chile, "lotes tizados" en Perú, etc.), ha sido utilizada frecuentemente para resolver, a un costo irrisorio, situaciones de aguda presión socio-política por parte de los destechados. En estas acciones, el Estado asume simplemente el papel de un "fraccionador ilegal" que viola sus propias reglamentaciones. El resultado es evidente: a la vez que carga a los "beneficiarios" del plan con los costos de la tierra —rentas absolutas capitalizadas— y los hace, en ocasiones, tributarios territoriales, los empuja a la aventura de la autoconstrucción espontánea con todas sus miserias y contradicciones; lo único que varía en relación a la situación ya descrita anteriormente, es que los autoconstructores son los "dichosos propietarios privados" de un lote urbano con toda su significación jurídica e ideológica. Sin embargo, para el Estado esta vía tiene sus ventajas en relación al proceso espontáneo ya que puede escoger el sitio y el tipo de terrenos a entregar a los autoconstructores, generalmente en la periferia extrema de las ciudades, en terrenos de poca construibilidad, sin servicios, y que no afectan en lo más mínimo la expansión de las actividades urbanas manejadas por el capital inmobiliario.

Los lotes entregados "con servicios" tienen más o menos la misma significación y condiciones, sólo que ahora se añaden redes de servicios, comúnmente de mala calidad e insuficientes y que no pueden ser utilizados por los compradores dada su imposibilidad económica para extender las redes o adquirir los equipos necesarios (conexiones domiciliarias, aparatos sanitarios, redes eléctricas, drenajes, etc.) lo que reduce enormemente la significación de la

dotación de servicios. Pero la instalación de las redes generales de servicios (colectores, redes maestras de agua y energía, trazado de calles y banquetas o andenes, etc.) hace entrar en escena a los constructores privados y a la producción capitalista de materiales, con su secuencia de ganancias acumuladas y de intereses del capital invertido, que recaen sobre los bolsillos de los "beneficiarios"; esto eleva los costos de la tierra por encima de los ingresos medios disponibles para la adquisición de tierra por parte de los sectores más pauperizados y los excluye de estos programas, o bien, reduce la capacidad de éstos para destinar parte de sus ingresos de subsistencia y sus horas excedentes de trabajo a la construcción de la vivienda, al tener que cubrir las cuotas mensuales de amortización de los costos del terreno "adecuado" y sus intereses. Los resultados de estos programas suelen ser tan deplorables o más que los de las acciones espontáneas de autoconstrucción, sólo que ahora las indulgencias las gana el "Estado-benefactor".

Lotes con servicios y unidad básica de vivienda

Este es un nuevo escalón de las "soluciones" que, a la vez que va liquidando las ventajas relativas de la autoconstrucción espontánea en lotes invadidos o adquiridos "ilegalmente", va dirigiéndose hacia los estratos más altos del grupo analizado. Ahora los costos de producción se elevan al incluir las ganancias e intereses de los agentes capitalistas involucrados, aumentado así las cuotas mensuales de amortización.

En la mayoría de los casos, la parte de la vivienda entregada al "beneficiario" es absolutamente inhabitable si no media una cuantiosa inversión, tanto en dinero como en trabajo personal, por parte del comprador. Unidades sanitarias, un cuarto más o menos completo, piso-muros-techo, etc., son "núcleos" de vivienda que no son habitables o lo son en condiciones de hacinamiento, insalubridad e inadecuación a las necesidades familiares, iguales o a veces peores que los tugurios de todos conocidos; Además, el usuario inicia su aventura con una deuda elevada en relación a sus ingresos, con mensualidades a pagar y sin vivienda real a habitar. Para poder pagar las mensualidades tendrá que abandonar su anterior vivienda y, a base de verdaderos "milagros" de ingenio, instalarse precariamente en su flamante propiedad. En ocasiones, estos programas presentan la imagen contradictoria de la "ingeniosidad" pedante de los tecnó-

cratas y sus técnicas, y la ingeniosidad del instinto de conservación de los usuarios.

Programas completos de autoconstrucción

También se han desarrollado en América Latina programas completos de autoconstrucción de la vivienda, dirigidos evidentemente a estratos de obreros estables y de ingresos superiores al salario mínimo, lo que deja fuera de ellos a la mayor parte de las masas trabajadoras urbanas.

En ellos aparecen ya todos los componentes tanto del precio de la vivienda comercial, como del sistema de agentes sociales que participan en su producción, excepción hecha del obrero asalariado que es remplazado por la fuerza de trabajo propia del futuro usuario; la tierra tendrá un precio comercial, se incluirán los costos de producción del terreno adecuado y las rentas del suelo generadas en la adecuación, los materiales de construcción serán obtenidos en el mercado capitalista e incluirán sobreganancias de monopolio de los productores, se cobrarán intereses por el dinero adelantado por el Estado para cubrir todos estos gastos; la tecnocracia de urbanistas, arquitectos, constructores, contadores, jefes de personal, asesores técnicos, trabajadores sociales, sociólogos, promotores, etc., cobrarán sus salarios los cuales, unidos a los costos de lujosas oficinas, publicidad, visitas de gerentes a inauguraciones oficiales, aparecerán en las cuentas bajo el engañoso título de "administración y gastos varios e imprevistos". Lo único que ahorrará el autoconstructor será el pago de los salarios obreros y para ello tendrá que trabajar con su familia horas extras, a veces bajo regímenes de horarios y cuotas semanales casi draconianos, entrando de lleno en los mecanismos del alargamiento de la jornada de trabajo —incremento de la plusvalía absoluta del patrón y su conversión en relativa— y de generación de una disminución del salario real obrero que analizábamos en la sección 2.

El gran avance será un incremento de la productividad del trabajo y una disminución del valor de la vivienda y, por tanto, del desperdicio de trabajo social, derivados de la utilización de mejores materiales de construcción, mejores herramientas de trabajo, una mayor habilidad del constructor derivada del entrenamiento, y procesos de trabajo más racionales y ordenados. Sin embargo, los ejemplos conocidos nos muestran siempre viviendas mínimas de uno o dos cuartos, con soluciones de servicios cuya "integralidad" se asemeja mucho a la

promiscuidad, cuyas características físicas conducen casi inevitablemente al hacinamiento y al deterioro rápido, y que sólo pueden ser adquiridas —gran novedad— por obreros o asalariados estables, de niveles salariales medios y con condiciones para ser tenidos en cuenta como "sujetos de crédito".

Características comunes a estos programas

En la generalidad de los casos, los programas de lotes con o sin servicios de "núcleos básicos", o de autoconstrucción total *promovidos* por el Estado —característica válida para otros programas estatales de vivienda—, son localizados en la periferia extrema de los centros urbanos y en zonas predominantemente ocupadas por vivienda popular. Esta ubicación obedece a la búsqueda unilateral de bajos costos del suelo, a fin de reducir al máximo la inversión estatal; desde luego, la ubicación en áreas donde ya se concentran viviendas del mismo tipo, relativamente poco valorizadas, va en el mismo sentido y, además, busca mantener la segregación social de la vivienda producida por las condiciones "naturales" del desarrollo de la ciudad capitalista, para no "contaminar" con las viviendas de las masas trabajadoras las zonas residenciales actuales o futuras de los sectores de altos ingresos, ni el desarrollo de otras actividades capitalistas como la industria. Este tipo de localización tiene varios efectos sobre la estructura urbana.

- Reproduce la segregación social de la vivienda de los diferentes estratos sociales, getificando a los obreros pauperizados y al ejército de reserva.
- Incrementa la dispersión urbana, agudizando así las diseconomías de aglomeración; tiene, pues, un efecto contradictorio para los intereses del capital.
- Genera nuevas exigencias de extensión de las redes de infraestructura y servicios, presionando la inversión pública. Esta situación la resuelve el Estado, bien sea dotando a la nueva unidad de vivienda de infraestructuras de mala calidad o incompletas, o bien, paralizando su relación hasta que las presiones de los habitantes lo obliguen a ello y revirtiendo su costo sobre éstos bajo la forma de amortizaciones e impuestos de valorización.
- Genera nuevos procesos de incremento de las rentas del suelo en las periferias remotas que benefician a los propietarios territoriales y "obligan" al Estado a repetir la operación nuevamente a una

mayor distancia de la periferia. Podemos observar claramente este paulatino alejamiento de la periferia por la propia acción del incremento de las rentas del suelo generados por el Estado, en casi todos los centros urbanos. Esta dispersión aumenta los costos pagados por los usuarios e incrementa tendencialmente la dispersión urbana.

Para el usuario significa:

- Alejamiento de los centros de trabajo, con el consiguiente incremento del tiempo de transporte y su costo; por tanto, da lugar a un alargamiento de la jornada de trabajo que no es cubierta por el patrón. Para la masa de desempleados y subempleados, este alejamiento puede colocarlo en desventaja en la competencia por las formas de subsistencia —recolección de basuras, carga en los mercados y depósitos, voleo, lavado y cuidado de autos, etc.— y reducir así los ingresos o el tiempo de trabajo real. Es además, tradición que estos barrios periféricos carezcan de servicio adecuado de transporte lo cual aumenta el tiempo de éste y tiene efectos negativos sobre la productividad del trabajo.
- Aísla o aleja a los habitantes de los servicios urbanos generales y de la vida urbana misma, concentrada en las áreas centrales, dificultando aún más su apropiación de las pocas ventajas de la aglomeración urbana que aún puede apropiarse.
- Incrementa los costos de las subsistencias básicas ya sea por el transporte, o porque, aislados del comercio central, su suministro es atendido por los mismos colonos, una parte —a veces muy grande— de los cuales se convierten en pequeños tenderos a fin de incrementar sus ingresos, pero la poca magnitud de sus transacciones elimina los descuentos del gran comercio y eleva los precios. Algunos comercios especializados —vgr. farmacias— pueden imponer, gracias al aislamiento, precios de monopolio.

A las cargas económicas impuestas a los "beneficiarios" por el programa mismo, vienen a añadirse estas nuevas derivadas de la ubicación con relación a la estructura urbana; muchas veces los programas voluntaria o forzosamente ofrecidos —caso de la erradicación de áreas deterioradas centrales—, son rechazados por los "beneficiarios" debido a estas consecuencias. Si consideramos simultáneamente estas características y las propias de los programas, llegamos a la conclusión de que la autoconstrucción patrocinada por el Estado tiene todos los "vicios" de la espontánea y ninguna de sus "virtudes".

Finalmente, es necesario aclarar que los programas de autoconstrucción tienen un carácter "marginal" para las instituciones estatales, es decir, que dedican a ellos sólo una parte ínfima de sus presupuestos de inversión, independientemente de que muchas veces tengan una participación considerable en las cuentas del número de "viviendas construidas"; ello se explica porque, en relación a otros programas, en éstos una cantidad reducida de fondos puede permitir un número considerable de "soluciones". Para ello existen determinaciones objetivas: el Estado se halla más interesado y recibe presiones más fuertes tanto de las empresas capitalistas interesadas en la reproducción de su fuerza de trabajo compleja como de los sindicatos obreros o de otros asalariados, tiene muchas veces más intereses en buscar desplegar su demagogia política en las "capas medias" y son estas capas las que tienen la capacidad económica y las garantías para cubrir los precios de mercado de sus viviendas; por eso dedica la mayor parte de sus fondos de inversión a la vivienda socialmente necesaria de las capas medias y la fuerza de trabajo compleja, los obreros calificados de las empresas capitalistas de mayor importancia y los empleados medios.

Para el Estado, los sectores sociales potencialmente clientes de sus programas de autoconstrucción, además de ser "malos clientes" no son sujetos de crédito, son deudores morosos "incorregibles"; etc., tienen poca importancia política y económica y "sobran, los hay por montones y terminan por "arreglárselas solos"; se ocupan de ellos coyunturalmente, cuando se convierten en focos de tensión social y política real —no simplemente potencial— o cuando es necesario desplazarlos de áreas estratégicas mediante los programas de "erradicación" o "renovación urbana".

D. "Erradicación" y "renovación urbana"

El proceso de desarrollo histórico de las ciudades latinoamericanas ha ido absorbiendo, tragando con sus fauces de acero y concreto, los viejos barrios autoconstruidos que hace unos años apenas ocupaban lugares periféricos de poca importancia estructural y comercial, hasta dejarlos en magnífica situación en relación a las áreas dominantes de ubicación del comercio, la banca, la administración o zonas de vivienda de sectores de altos ingresos de reciente desarrollo, o en la periferia de grandes proyectos viales que incrementarán la importancia comercial de las zonas afectadas. Tanto el trabajo mismo de los

autoconstructores, como el de las masas urbanas en su conjunto han convertido estas colonias, hasta entonces olvidadas de todos, en suelo urbano apetecible para los voraces capitalistas inmobiliarios y constructores; surgen entonces las justificaciones ideológicas divulgadas por todos los medios de comunicación de masas de los "cinturones de miseria que asfixian al centro", los "cánceres del centro", etc., y la necesidad de "renovar la ciudad", "embellecerla", "modernizarla", "resolver problemas de circulación" y mil falacias encubridoras similares. Junto con las vecindades o inquilinatos centrales, estas antiguas colonias autoconstruidas se convierten en el blanco de las acciones de reconquista del capital inmobiliario y de "erradicación" o "renovación urbana" del Estado. Los ejemplos son tantos en América Latina, que sobra mencionarlos.

Las presiones del capital inmobiliario necesitado de suelo urbano central para su inversión, de todas las fracciones del capital para la implantación de los soportes materiales de su acción —comercio, banca, etc.— y su gestión, y los de las capas de ingresos medios y altos por nuevas ubicaciones para sus viviendas, tomarán dos caminos: o el proceso "normal", "pacífico" de erradicación, o el de la realizada por el Estado.

En el primer caso, se harán jugar los mecanismos de la compra paulatina y acumulativa de los predios, proceso lento y engorroso legalmente cuando se dan situaciones complejas o poco claras de tenencia y excesiva fragmentación de la propiedad, o se pedirá la ayuda del Estado mediante los mecanismos de venta forzosa —expropiación por motivos de "interés público".

Pero el Estado, encargado de asegurar las condiciones generales de la reproducción del capital en su conjunto y del inmobiliario en particular, incluida la necesaria adecuación de la vieja estructura urbana a los requerimientos del capital, también tendrá sus "iniciativas autónomas" que no son más que el reflejo en el aparato de Estado de las necesidades del capital; la tecnocracia con su ideología estetizante, sus pruritos de artista, sus modelos ideales aprendidos en Harvard, Mit., París, Cambridge o Londres y su instinto pequeño burgués, será una caja de resonancia de estas determinaciones objetivas. Los planes de erradicación, renovación urbana y desarrollo vial, primorosamente iluminados a todo color y con voluminosas justificaciones, cálculos económicos, análisis de factibilidad, etc., se aprobarán y pondrán en marcha.

La erradicación o expulsión de los habitantes asumirá múltiples formas:

- La venta voluntaria o forzosa —expropiación por razones de "interés público"—, de la tierra y las viviendas, la presión jurídico-policial a los reticentes —particularmente a los inquilinos no propietarios—, o la directa de los bulldozer y niveladores.
- El uso de la violencia de los aparatos represivos como "argumento de peso", bastante "convinciente" generalmente, y el desalojo.
- El mecanismo de los impuestos de "valorización" por la realización de obras viales que coloca a los colonos en la imposibilidad de cubrirlos y los obliga a vender la propiedad a los siempre atentos agentes inmobiliarios.

Los propietarios, después de haber vendido sus propiedades y entregado parte del valor que han creado con su trabajo a los agentes inmobiliarios, partirán hacia la periferia a reiniciar el proceso de autoconstrucción por la vía espontánea, o a alguno de los programas de "realojamiento" planteados por el Estado —lo que no siempre ocurre— y en los cuales pagarán costos comerciales y elevadas amortizaciones por viviendas mucho menos adecuadas y peor localizadas que las que abandonaron. Para los inquilinos no propietarios, no suele haber otra alternativa que realojarse en otras casas de vecindad, cada vez más lejanas, en fraccionamientos populares periféricos, o bien lanzarse a la aventura de la invasión y la autoconstrucción. El Estado casi siempre manipula la contradicción secundaria existente entre arrendadores e inquilinos para dividir los movimientos que se oponen al desalojo por planes viales o erradicación y, mediante el pago de lo que para uno de estos propietarios significa el "precio justo" —ya vimos como es, en realidad, un intercambio desigual con transferencia del valor— los saca del conflicto, dejando solos y sin defensa a los inquilinos.

Luego del desalojo, las empresas mixtas Estado-capital privado, las instituciones estatales o el capital privado al cual se transfiere por una u otra vía la propiedad territorial, realizarán las inversiones y florecerán en su lugar las grandes torres de vivienda de sectores de altos ingresos, de oficinas y comercios o de los aparatos del Estado; se habrán logrado así los objetivos de la acción: adecuar la estructura urbana a las necesidades del capital, traspasar la pequeña propiedad urbana a los grandes promotores inmobiliarios y al capital financiero y concentrarla resolviendo así la oposición que enfrenta la pequeña propiedad privada del suelo al gran capital inmobiliario, abrir nuevas áreas a la acción del capital inmobiliario y constructor, reconquistar

para el gran capital y los sectores de altos ingresos, las zonas urbanas privilegiadas y "embellecer la ciudad" desalojando de sus zonas claves a los "desarrapados", "delictivos", "incivilizados", "sucios" y "conflictivos" condenados de la ciudad.

2. El imperialismo, el Estado y la autoconstrucción

Sin poner por ello las manos en el asador, muchos de los Estados latinoamericanos han definido a la autoconstrucción como la fórmula mágica para la solución de la necesidad de vivienda de los obreros pauperizados y la enorme superpoblación relativa que vegeta en las áreas urbanas. Ha descubierto que la autoconstrucción es la alternativa ideal para lograr que descienda el valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, los salarios reales de los obreros, la burguesía logre mejores márgenes de ganancia y se aseguren así algunas de las condiciones necesarias al mantenimiento de la reproducción ampliada del capitalismo dependiente. Sin embargo, no se lanza a la promoción masiva de este tipo de producción de la vivienda en la medida que ello implicaría destinar parte importante de la tributación social a esta inversión en desmedro de aquéllas directamente vinculadas a la reproducción del capital, que estos programas se enfrentan a grandes limitaciones para la recuperación de la inversión, que debe aplicar el máximo de recursos a la construcción de viviendas para las capas medias y los obreros de más alta calificación y más directamente vinculados al sector monopólico nacional y extranjero que son los sectores más necesarios a la reproducción del capital, sus clientes más efectivos y en mejores condiciones políticas y sindicales para presionar por la inversión en vivienda, que esta inversión beneficia sólo marginalmente a la gran propiedad territorial y, al capital inmobiliario y constructor, que, en definitiva, las masas se ven obligadas a llevar a cabo la autoconstrucción por su cuenta y riesgo.

Pero el desarrollo espontáneo de la autoconstrucción engendra sus propias contradicciones:

- Generaliza formas poco claras de propiedad o tenencia que afectan la legalidad del orden burgués.
- Incrementa la dispersión urbana agudizando las contradicciones propias de la ciudad capitalista, que el Estado tiene que asumir y tratar de mediatizar.
- Expresión de la pauperización de importantes sectores del proletariado y las masas urbanas, la autoconstrucción no es fuente de

dinamización del mercado interno que palíe las crisis del sector productor de materiales de construcción, sometido también a frecuentes crisis cíclicas.

- Genera un incremento del deterioro del medio ambiente que puede llegar, como ya ocurrió en Inglaterra durante la revolución industrial, a generar condiciones sanitarias peligrosas para toda la población urbana, incluida la burguesía.
- Presiona la inversión del Estado en la dotación de infraestructura y servicios, lo que obliga de todos modos a destinar cuantiosos fondos estatales, desplazándolos de la inversión ligada a la reproducción del capital.

La autoconstrucción masiva, como todo proceso social en el capitalismo, es portadora de profundas contradicciones que se reflejan particularmente en el Estado como órgano fundamental de la cohesión y mantenimiento del régimen capitalista en su conjunto.

Sin embargo, la autoconstrucción sigue arrojando un balance positivo para la reproducción del capitalismo dependiente, cuyos beneficiarios principales son el gran capital monopolista nacional e imperialista; por esto, las agencias financieras dominadas hegemónicamente por el imperialismo norteamericano siguen, hoy como hace 20 años apoyando técnica y financieramente la autoconstrucción y postulándola como la solución ideal para resolver el problema de la vivienda de los sectores urbanos de "bajos ingresos". En boca de Robert S. MacNamara, Presidente del Banco Mundial,²⁴ esta política se sintetiza así: "... la mejora de los asentamientos existentes de ocupantes sin título puede ser un enfoque práctico y de bajo costo del problema de la vivienda para los sectores de bajos ingresos. Esa mejora consiste en legalizar el asentamiento, proporcionar seguridad de tenencia a los ocupantes y facilitar un mínimo de infraestructura como, abastecimiento de agua, calles, drenajes de aguas pluviales, y recolección de basuras..." (...) "Uno de los aspectos más interesantes de los asentamientos de ocupantes sin título, es que, aun cuando sus habitantes sean muy pobres, tienen un fuerte sentido de ahorro. De sus reducidos ingresos ahorran hasta el último céntimo que pueden para lograr su mayor ambición, que es un hogar decoroso para sus familias.

²⁴ Macnamara, Robert. (Presidente del Consejo del Banco Mundial): *Discurso ante la junta de gobernadores*. Washington, D.C. Estados Unidos, septiembre 1975, pp. 38 y 39; vgr. también: Banco Mundial: *Vivienda, documento de política sectorial 1975*, p. 49.

Ahora bien, son hombres y mujeres prudentes y no están dispuestos a invertir sus ahorros en mejoras de sus viviendas si no tienen seguridad de tenencia. Una vez que los proyectos de mejora proporcionan seguridad de tenencia, esas gentes no sólo están dispuestas a gastar sus ahorros en arreglar sus hogares, sino que lo hacen con entusiasmo y logran con frecuencia transformaciones notables. Por supuesto que el número de viviendas que pueden producirse por medio de las mejoras es limitado. Otra opción, algo más costosa pero también práctica, es el enfoque llamado de "terrenos y servicios", con este método, la ciudad proporciona una extensión adecuada de tierras, la desmonta y nivela e instala en ella la infraestructura esencial: vías de acceso, drenaje, abastecimiento de agua, alcantarillado y electricidad. La tierra se divide en pequeñas parcelas que se alquilan o venden a los beneficiarios de bajos ingresos, a quienes se facilitan planos sencillos de viviendas y un préstamo de bajo costo para adquirir materiales baratos. La construcción en sí se deja a cargo de los futuros habitantes, quienes edifican sus hogares con su propio esfuerzo". Hasta aquí, MacNamara.

Los análisis precedentes nos permiten comprender claramente la falacia de lo que dice esta ave negra del imperialismo, pero también entender lo que calla y oculta celosamente. Lo que no oculta es su objetivo político: "si no lo consiguen (proporcionar empleo y mejores condiciones de vida a las masas urbanas), ello podría tener consecuencias aún más amenazadoras. Históricamente, la violencia y los disturbios son más comunes en las ciudades que en el ámbito rural. Entre los grupos urbanos de bajos ingresos las frustraciones se encuentran y son fácilmente aprovechadas por los extremistas políticos. Si las ciudades no empiezan a tratar de manera más constructiva el problema de la pobreza, esta puede muy bien empezar a tratar de manera más destructiva a las ciudades"²⁵

Sin embargo, esta declaración de fe autoconstructora y el llamado a que se dé una acción en el ámbito de las condiciones de vida urbana de las masas para evitar la subversión, y las muchas recetas que da a los gobiernos latinoamericanos como consejero oficial, no se expresan tampoco en una "ayuda" masiva y constante, pues, instrumentos del capitalismo mundial y su centro hegemónico, deben también orientar su acción preferentemente hacia el apoyo directo al gran capital y a las inversiones estatales directamente ligadas a la reproducción del

²⁵ Macnamara, Robert: ob. cit. p. 25.

AUTOCONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y POLÍTICAS DEL ESTADO 335

capital; el peligro de la "subversión" es de hecho, responsabilidad de "otros" brazos del imperialismo y, en primera instancia, de los aparatos represivos nacionales.

IV. Clase obrera, movimiento de colonos y autoconstrucción

Durante las tres últimas décadas, en América Latina se han desarrollado ininidad de movimientos que luchan por reivindicaciones ligadas directamente al suelo urbano, la vivienda, los servicios de agua, luz, drenaje, vialidad, transporte público, etc. Consideramos inaplazable un análisis a fondo de estas manifestaciones de las luchas de los explotados, que nos permita entender claramente tanto su dinámica y potencialidad, como sus límites objetivos y los errores cometidos, pues de él depende que logremos superar tanto estos límites y errores, como ciertas interpretaciones intelectualizantes que, víctimas del espontaneísmo y el seguidismo, caen en el análisis mistificador y subjetivo el cual lejos de ayudar a su desarrollo y articulación al conjunto de las demás luchas de los explotados, pueden conducir a empantanarlo en el terreno de las contradicciones que les son propias. Creemos que ya se han dado pasos importantes en este sentido, pero también, que a la vez que se sigue su dinámica, sus formas cambiantes, es necesario recorrer nuevamente el camino avanzado, sometiéndolo a la crítica para poder superar sus limitaciones.

Desgraciadamente, las circunstancias de tiempo, recursos y extensión de esta investigación no les permiten llevar a cabo, aquí, un análisis de los múltiples aspectos: formas organizativas, determinaciones objetivas y subjetivas, orientaciones políticas, respuestas del Estado, conquistas y derrotas, etc., que caracterizan el desarrollo de los "movimientos de colonos o pobladores" que han tenido lugar en América Latina, ni su interpretación teórico-política de conjunto; sin embargo, no podemos dejar de referirnos rápidamente a algunos aspectos ligados íntimamente al tema que nos ocupa.

Estos movimientos encuentran su determinación objetiva en la combinación de las siguientes realidades:

- La imposibilidad que enfrentan las masas trabajadoras urbanas para acceder a una vivienda adecuada y al conjunto de servicios sociales y de infraestructura ligadas a ella, cuyo análisis hemos abordado a lo largo de este trabajo.

- El enorme peso relativo que tiene el ejército industrial de reserva, dentro del conjunto de los trabajadores que padecen la penuria de vivienda. Al no encontrarse vinculados son integrantes en forma directa como asalariados, al proceso económico, las reivindicaciones que surgen de sus insatisfechas necesidades de subsistencia no pueden canalizarse a través de las organizaciones sindicales y su lucha económica, debiendo buscar otros canales; sin embargo, el carácter atomizado y disperso de sus actividades, la ausencia de una relación directa con un patrón explotador y, por tanto, con otros trabajadores sometidos a las mismas condiciones de explotación, el peso de su ideología individualista, etc., dificultan en forma aguda su organización gremial de acuerdo al oficio que desempeñan, al área geográfica donde lo desarrollan, o simplemente como desempleados, o como excluidos de los servicios que entrega el Estado a los trabajadores directamente vinculados a las empresas públicas o privadas.
- La debilidad del movimiento sindical, o su control por la burguesía y el Estado, y el dominio en él de concepciones estrechamente gremialistas, que la llevan a aislarse de las necesidades de los demás sectores explotados, a no integrarlas a sus plataformas de lucha, y a mantener posturas de indiferencia ante sus luchas. Estos sectores sólo cuentan, pues, con sus propias fuerzas para obtener sus reivindicaciones.
- La represión y la castración total o parcial de las vías democráticas para la negociación de estas reivindicaciones, impuesta por todos los regímenes políticos, sean ellos dictatoriales o formalmente democráticos, deja como únicos caminos para su logro, la organización, la movilización y la lucha, como requisitos para la negociación misma.

La casa de vecindad, el terreno invadido, la colonia proletaria, brindan a esta masa un elemento físico, territorial de cohesión que no encuentra en ningún otro sitio, de objetivación de una parte de sus necesidades de subsistencia, y las condiciones materiales para desarrollar formas organizativas para la lucha por su solución: las asociaciones de colonos, las juntas de vecinos, etc. Al mismo tiempo, en estos lugares, se amalgaman con otros sectores sociales, pequeña burguesía pauperizada (tenderos, dueños de talleres mecánicos, propietarios de taxis); "trabajadores por cuenta propia" (vendedores ambulantes, lavacoches, pepenadores, etc.), obreros de las capas más explotadas y empobrecidas y, también, con sectores, profundamente

lumpenizados (ladrones, prostitutas, mendigos, vagabundos, etc.). Como veremos, esta diferenciación social tiene implicaciones contradictorias sobre la dinámica económica y política de los movimientos. Los movimientos que surgen espontáneamente en estas condiciones objetivas, están atravesados por múltiples contradicciones:

a) En lo reivindicativo

- La heterogeneidad de la composición social, la multiplicidad de las actividades desarrolladas, la dispersión de ellas, y la identificación de un enemigo común por estar sometidos a la explotación por agentes muy diversos o serlo en forma muy indirecta, conduce a que los pobladores sólo identifiquen las reivindicaciones que se materializan directamente en sus condiciones inmediatas de vida en el barrio, sin que logren hacer conciencia de la relación de éstas con el régimen capitalista de explotación, de las causas objetivas que determinan su situación, ni de las ligas que las unen con las reivindicaciones de estos sectores explotados y, particularmente del proletariado y demás asalariados.
- Las reivindicaciones económicas (mínimas o parciales) que levantan, se diferencian de las de los asalariados en que no se ubican en el corazón mismo de las relaciones de explotación, aunque son manifestaciones de ellas, y que a diferencia de la lucha por el salario que se produce constantemente como consecuencia del juego de la ley del valor, del mantenimiento o incremento de la tasa de explotación, éstas no se reproducen: obtenida la tenencia de la tierra, no se lucha nuevamente por ella; construida la vivienda, por mísera que ella sea, queda "satisfecha" la necesidad; instalados los servicios, se concluye esta lucha, etc. Así vemos cómo las colonias que en épocas pasadas fueron vanguardia de la lucha, hoy se han convertido en apacibles zonas integradas.
- No existe una sincronía temporal en el surgimiento de las necesidades y de las luchas, como efecto del desarrollo desigual y escalonado de formación de las colonias, o las acciones estatales.
- Las reivindicaciones levantadas pueden ser concedidas por la burguesía sin que se afecte mayormente el funcionamiento del sistema, salvo cuando ellas se oponen a intereses particularmente sensibles de los propietarios territoriales, el capital inmobiliario, u otros sectores dominantes de la patronal o el Estado mismo: terrenos de alta rentabilidad capitalista, áreas ocupadas cuyo desalojo

se hace indispensable para proyectos capitalistas de alta rentabilidad, reservas territoriales estratégicas para el Estado, etc. Concedidas las reivindicaciones, los barrios se integran rápidamente a la estructura urbana, a los mecanismos de la renta del suelo, al mercado capitalista de la tierra y la vivienda, a la estructura vial y de transportes, a los circuitos del capital comercial, a las listas de tributarios del Estado y de usuarios normales de sus servicios, etc.

- En cambio, las características ya señaladas de los regímenes políticos, obligan a los movimientos de colonos a levantar reivindicaciones democráticas que encajan mucho más difícilmente dentro de las reglas del juego de la dominación de clase y que, por tanto, son más difícilmente aceptadas por el Estado: el derecho a la libre organización, la independencia en relación con las organizaciones estatales, el derecho a la movilización y la protesta, etc. En América Latina en las condiciones actuales de profundo recorte de las libertades democráticas formales, esta dinámica democrática constituye uno de los elementos objetivos fundamentales para la articulación de estos movimientos con los del proletariado y los demás sectores sociales víctimas de la opresión.

b) *En lo organizativo*

- La dispersión geográfica, no contrarrestada por otros factores de unidad, impone la dispersión organizativa. Cada colonia aislada constituye su propia organización y los procesos de coordinación o unificación tienden a asumir también un carácter geográfico, sólo que más amplio, manifestándose las rupturas definidas por la localización territorial.
- La asincronía de las luchas y la diferenciación de las reivindicaciones levantadas por cada movimiento dificultan enormemente el proceso de coordinación y centralización, lo que permite al Estado y a la patronal mantener una correlación de fuerzas favorables e ir resolviendo aisladamente las reivindicaciones o aplicando individualmente la represión.
- El gremialismo del movimiento sindical y las tendencias paralelas que surgen en los movimientos de colonos, contruidos sobre una base territorial y no de clase, han llevado a un aislamiento marcado tanto de las organizaciones respectivas, como de las luchas mismas, lo cual dificulta enormemente el desarrollo de un frente

único de los explotados en las coyunturas de agudización de las contradicciones sociales y los debilita mutuamente.

- Al aparecer el Estado como el enemigo fundamental (ocultándose el papel de la burguesía), y a la vez como el único capaz de resolver las demandas, se abren caminos para que el Estado monte sus propias organizaciones que compiten con las surgidas de las masas mismas, entran en conflicto con ellas o las desbordan teniendo a su favor las relaciones privilegiadas que las ligan a las instituciones a las cuales se orientan las demandas y, por tanto, la legitimidad institucional en la negociación.
- Son presas fáciles de los licenciados, intermediarios, burócratas, políticos burgueses, etc., que juegan un papel central e inevitable en las negociaciones, son portadores naturales de una ideología legalista, colaboracionista y de desmovilización, y se convierten en los cordones umbilicales de la manipulación.
- La heterogeneidad de los intereses de los diferentes estratos sociales agrupados territorialmente, conduce al surgimiento de contradicciones al interior del movimiento, en la medida que el Estado resuelve diferencialmente las reivindicaciones de cada uno. El caso típico lo constituye la contradicción entre los propietarios de la tierra y la vivienda y los inquilinos en las acciones de desalojo para renovación urbana, o la que se produce en México entre ejidatarios y colonos en los procesos de legalización de la tenencia de la tierra.

c) *En lo ideológico*

- El logro de la reivindicación de la propiedad de la tierra que da lugar a la estabilidad y seguridad del "patrimonio" construida, la valorización resultante de la instalación de los servicios o de otros mecanismos de incremento de las rentas del suelo, etc., tienden a desarrollar la ideología del "pequeño propietario" entre los colonos, del que "tiene algo que perder". Ello viene a apoyar los elementos ideológicos pequeño burgueses derivados de su articulación individual, sin patrón, a las relaciones capitalistas de producción.
- Como se ha constatado históricamente en muchos países latinoamericanos, las colonias que ayer fueron altamente combativas, se convierten luego en las bases de apoyo de masas de las organizaciones políticas burguesas de corte populista, o de sectores de

Si la dirección del movimiento se mantiene en las reivindicaciones democrático-burguesas, se mantienen allí; si las desbordan, la desborarán también.

Sin embargo, lo que es evidente es el potencial democrático revolucionario de estos sectores y su posibilidad de ser articuladas al movimiento general de las clases explotadas; es ello lo que determina la necesidad inaplazable de ubicar correctamente sus contradicciones y, a partir de allí, definir una línea correcta para su impulso.

f) Las alternativas

La historia reciente de América Latina muestra fehacientemente que esta masa de obreros pauperizados y de desempleados, hundidos en la miseria y la desesperanza, por sí solos, desarrollan sólo luchas aisladas, dispersas, episódicas, marcadas por objetivos reivindicativos económicos mínimos y sumergidos en la ideología que surge espontáneamente de sus realidades cotidianas; por esto, esa enorme fuerza humana no puede poner a marchar por sí sola una lucha transformadora de la sociedad y la ciudad, ni articularse natural y espontáneamente a la lucha política por los intereses de la clase social a la que ahora pertenecen sólo potencialmente. Es por tanto necesario que la conciencia de la necesidad de una transformación total de la sociedad como único camino para iniciar la marcha hacia la solución de sus problemas, le venga de fuera, que el movimiento obrero dirija sus luchas con la única política capaz de llevarlos, no sin retrocesos, hacia una nueva sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre: el socialismo.

El movimiento obrero y las organizaciones políticas que se reclaman de él, deben apoyar las luchas inmediatas por la *posesión* de la tierra, por la dotación de servicios, etc., pero haciendo claridad que ellas conducen a una nueva forma de explotación, la autoconstrucción; debe por tanto encauzar las luchas hacia nuevas reivindicaciones que replacen la consigna espontánea, del "derecho a la autoconstrucción": por una *escala móvil de salarios* que permita el mantenimiento de las condiciones de vida de los obreros y por alzas de salarios que eleven el salario real hasta incluir en él, para *todos* los asalariados, lo necesario para la obtención de una *vivienda adecuada* como la que hoy es accesible sólo a los obreros calificados; debe dirigirlos hacia la lucha contra la miseria del desempleo por la vía de la conquista de un *seguro de desempleo* igual al salario mínimo

de los obreros activos, que incluya el precio de una vivienda adecuada, y de una *prima móvil de horas de trabajo* que distribuya entre toda la fuerza de trabajo, el necesario para la producción social y elimine realmente el desempleo.

Para que el movimiento obrero pueda realmente dirigir las luchas de los colonos e inquilinos pobres, así como los de los demás sectores explotados, es necesario que se funden con ellos, con sus manifestaciones orgánicas en un frente único que desarrolle coordinada, centralizada y unitariamente las luchas económicas, democráticas y anticapitalistas que se combinan como condiciones del logro de las reivindicaciones que surgen de sus necesidades inmediatas.

Sin desconocer la autonomía propia de estas formas orgánicas de la lucha de clases, el movimiento obrero debe romper con las concepciones sectarias, gremialistas que le han caracterizado hasta ahora y, así, imponer también al movimiento de colonos la ruptura de su propio aislamiento gremialista; uno y otro deben entender que se trata de manifestaciones diversas de las mismas reivindicaciones, de la misma lucha entre explotadores y explotados, que surgen de las mismas estructuras del régimen capitalista de producción y que los responsables son los mismos: la patronal nacional e imperialista y los Estados que articulan y ejercen su dominación. Esta conciencia debe conducir a la coordinación de las luchas y a la búsqueda de mecanismos de centralización coyuntural y orgánica. La existencia en el movimiento de pobladores, de un fuerte contingente de obreros, militantes también del movimiento sindical y la presencia en las colonias de militantes de las organizaciones políticas obreras, debe servir de correa de transmisión entre uno y otro y de vínculo permanente, de elemento político consciente e impulsor del desarrollo de la conciencia a través de la movilización conjunta.

De lo que se trata no es de una alianza de clases, de un frente entre clases diferentes, pues los pobladores no son *una clase diferente*; de la amalgama de sectores sociales, los dominantes forman parte integrante de la misma clase, aunque una parte de ellas permanezca simplemente en la situación de reserva, de masa potencial de proletarios. Todo ello determina, también, que sus intereses objetivos, aunque en algunos aspectos difieran coyunturalmente, tiendan a ser homogeneizados por el mismo desarrollo del capitalismo en lo económico y por la sujeción a las mismas relaciones de dominación política por el Estado burgués.

A pesar de las dificultades y contradicciones objetivas y subjetivas,

el movimiento de pobladores debe aprender la lección del movimiento obrero. Como él, debe entender que la dispersión, la falta de centralización y de coordinación de sus luchas, sólo beneficia a la burguesía y al Estado y se vuelve en contra de sus intereses. Así como la clase obrera ha luchado durante siglos por la construcción de centrales únicas de trabajadores, el movimiento de pobladores debe avanzar en el proceso de construcción de formas superiores de organización a nivel regional y nacional, más allá de las coordinadoras coyunturales o permanentes que mantienen la autonomía de cada organización y, por tanto, los elementos de aislamiento y descoordinación. Aunque se han dado avances en este sentido en diversos países latinoamericanos, quizás el ejemplo más importante, la forma organizativa más desarrollada la constituye en este campo, la Federación de Pueblos Jóvenes del Perú, recientemente formada; este avance no significa sin embargo, la superación de muchos de los problemas antes señalados.

La conquista de formas organizativas superiores, de la unidad, y de las reivindicaciones mínimas de los colonos, no permitiría aún echar las bases para la solución del problema de la vivienda de las masas trabajadoras, ya que frente a ellas estarían aún los propietarios territoriales, la burguesía ligada a la construcción, el Estado burgués y el conjunto de los explotadores; esta solución requiere la nacionalización bajo control obrero de la industria de la construcción y de la de materiales de construcción, el control estatal sobre los medios financieros para la vivienda y una planificación global del crecimiento urbano desarrollada y controlada democráticamente por las masas y otras muchas reivindicaciones transicionales que deben incluirse desde ya en el programa de lucha de las organizaciones de colonos e inquilinos pobres; en una palabra, se requiere echar a andar el proceso de destrucción del capitalismo y de construcción del socialismo, con todo lo que ello implica en lo económico y político.

INFONAVIT.

Un sistema corporativo para asalariados bajos

*Oscar Núñez**

*División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana. México, D. F.

Bibliografía

- Agüero, Nisia: *Proceso de Urbanización en Cuba*. Cuba. Mimeo CE-CONDEVI. La Habana, 1977.
- Balibar, Etienne: *Dictadura del Proletariado*. Siglo XXI Editores, México, 1977.
- Castells, Manuel: *La Cuestión Urbana*. Siglo XXI Editores, España, 1974.
- DESA: *VII Seminario de viviendas y urbanismo*-3 Tomos. Ed. Talleres CEDITEX 1978.
- EQUISUR: *Significación Social de la Política de la Vivienda en México: el caso del INFONAVIT*. Depto. de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México, 1976.
- Escalona, Mario y Agüero, Nisia: *La Estructura del Estado Cubano*. Mimeo CECONDEVI, 1977. La Habana.
- Fernández: *Historia de la Vivienda*. Premio 26 de Julio. La Habana, Cuba, 1976.
- Oleinik, Ivan: *Manual de Economía Política del Socialismo*-3 Tomos. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- Partido Comunista Cubano: *Curso de educación política. El poder popular, algunas cuestiones de la Economía Socialista*. Ed. Federico Engels. La Habana, 1974.
- Partido Comunista Cubano: *Tesis y resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, 1976.
- Sección Cubana FPAA. Cuba: *La vivienda, desarrollo urbano*. Editorial CEDITEC. La Habana, 1975.

Índice

PROLOGO Emilio Pradilla.	5
NOTAS ACERCA DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA. Oscar Núñez, Emilio Pradilla, Martha Schteingart.	15
EL DESARROLLO CAPITALISTA DE GUATEMALA Y LA CUESTION URBANA. Luis Alvarado.	31
EL SECTOR INMOBILIARIO CAPITALISTA Y LAS FORMAS DE APROPIACION DEL SUELO URBANO. EL CASO DE MEXICO. Martha Schteingart.	59
LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN VENEZUELA. Teolinda Bolívar, Alberto Lovera.	81
LAS FORMAS DE PRODUCCION DEL ESPACIO CONSTRUIDO EN BOGOTA. Samuel Jaramillo.	149
EXPLOTACION Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO: EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN BRASIL. Lucio Kowarick.	213
EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA: EL CASO DE GUAYAQUIL. Alfredo Rodríguez, Gaitán Villavicencio.	233
AUTOCONSTRUCCION, EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y POLITICAS DEL ESTADO EN AMERICA LATINA. Emilio Pradilla.	267

INFONAVIT. UN SISTEMA CORPORATIVO PARA ASALARIADOS BAJOS. Oscar Núñez.	345
EL SALVADOR, 1932-1978. LA CRISIS DEL ESTADO Y EL PAPEL DE LAS "POLITICAS SOCIALES". Mario Lungo.	369
LA VIVIENDA EN CUBA REVOLUCIONARIA. Alquimia Peña.	419
LA INTRODUCCION DEL REFERENTE SOCIALISTA EN LA DISCUSION DE LA CUESTION URBANA Y DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA. Pedro Gastón Pascal, Ramón Poblete.	439

Composición realizada por
El Gusano de Luz, S.A. de C.V.
Cerro del Tesoro 198, México 04310, D.F.
Se imprimió en los talleres de
Programas Educativos, S.A. de C.V.
Calz. Chabacano No. 65, Local A. México 06860, D.F.
Esta edición consta de 5 000 ejemplares



Trabajo de sociología urbana elaborado con materiales de catorce especialistas de distintos países. Se propone demostrar que el desorden urbano, propio de las ciudades latinoamericanas, es la expresión de la lógica del capital; particularmente, de la anarquía propia de la producción capitalista ligada al carácter privado y monopólico de la propiedad del suelo urbano.

Los doce ensayos reunidos en este libro se sitúan en un campo delimitado por estas características: 1) Incluyen países con estructuras y niveles muy diferentes de desarrollo capitalista. 2) Abordan: la relación entre desarrollo económico y problema de la vivienda, las estructuras de la construcción y el sector inmobiliario privado, las formas de subsistencia desarrolladas por los trabajadores y las políticas del Estado y sus instituciones.

colección ensayos



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO